



INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y LA EFICIENCIA DE LA ACTIVIDAD LOCAL DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

**SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
VIGENCIA 2017**

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



El ranking de desempeño de cada municipio se determina según los resultados de las evaluaciones de Eficacia, Eficiencia, Capacidad Administrativa, y Cumplimiento de Requisitos Legales. Este permite que se compare frente a los otros municipios y evalúa sus avances.

Los indicadores de Gestión y Entorno, no hacen parte de la medición porque son explicativos, pero son un insumo importante para la realización de las recomendaciones de mejoramiento reconociendo así sus debilidades, potencialidades y de qué manera se puede mejorar.

Municipio	Eficacia 2017	Eficiencia 2017	Cumplimiento de Requisitos Legales 2017	Gestión Administrativa y Fiscal 2017	Desempeño Fiscal 2017	Capacidad Administrativa 2017	Indicador Desempeño Integral 2017
Barranquilla	81,29	97,57	98,42	77,59	81,11	74,07	88,72
Santo Tomas	81,43	83,18	93,73	79,05	72,08	86,01	84,35
Soledad	81,58	98,40	87,39	66,72	79,46	53,97	83,52
Sabanagrande	92,97	71,24	92,94	70,59	70,78	70,40	81,94
Ponedera	94,62	81,48	92,35	54,69	62,24	47,14	80,79
Luruaco	84,67	76,31	93,42	61,89	72,44	51,34	79,07
Suan	92,87	67,18	85,55	69,34	67,81	70,87	78,73
Tubara	90,60	57,42	94,04	70,82	70,73	70,92	78,22
Baranoa	90,30	67,52	88,54	63,25	75,20	51,29	77,40
Palmar De Varela	87,02	87,67	64,70	69,32	62,19	76,45	77,18
Polo Nuevo	79,36	84,12	92,19	50,88	61,13	40,64	76,64
Usiacuri	86,03	84,41	74,43	57,57	67,79	47,36	75,61
Malambo	65,96	67,23	99,37	62,08	73,68	50,47	73,66
Puerto Colombia	69,42	71,67	88,83	58,86	82,40	35,31	72,19
Repelon	78,47	55,94	81,00	71,09	65,37	76,81	71,62
Galapa	54,67	71,29	80,72	72,62	81,01	64,22	69,83
Juan De Acosta	83,48	63,05	60,08	68,53	76,11	60,96	68,79
Candelaria	78,06	48,83	89,76	54,50	55,95	53,04	67,79
Sabanalarga	60,20	63,42	37,47	72,50	74,78	70,23	58,40
Campo De La Cruz	92,00	43,00	19,39	59,81	58,48	61,13	53,55
Manati	84,29	47,05	0,00	73,64	61,42	85,86	51,25
Piojo	51,38	63,32	0,00	43,71	54,67	32,75	39,60
Santa Lucia	0,00	28,31	0,00	36,57	61,80	11,35	16,22

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



De la tabla anterior podemos concluir que el municipio de Barranquilla ocupó el primer lugar en el ranking de desempeño, lugar ocupado en la vigencia 2016 por este mismo ente y en el 2015 por el municipio de Soledad.

El municipio de Santa Lucía fue el municipio de menor desempeño, debido al no diligenciamiento de la información de eficacia y del indicador de requisitos legales. Es importante mencionar, que este municipio ocupó el último puesto en el año inmediatamente anterior.

1. COMPONENTE DE EFICACIA

El componente de eficacia tiene el propósito de evaluar el grado de cumplimiento de las administraciones territoriales frente a los objetivos estratégicos planteados en los planes de desarrollo, en materia de provisión de bienes y servicios a la comunidad, comparando las metas de producto programadas cada año frente a su nivel de ejecución y presenta un reporte de manera general como está cumpliendo su Plan de Desarrollo. Cabe destacar que entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas de producto trazadas mayor será el nivel de eficacia obtenido. La eficacia se refiere únicamente al logro de productos y resultados sin tener en cuenta los insumos y recursos utilizados para el logro de los objetivos de desarrollo propuestos a la comunidad. A través del análisis de eficacia se puede establecer la efectividad y pertinencia de los Planes de Desarrollo en cuanto a su formulación, su determinación de los problemas, propuesta de solución a los mismos y la inversión pública, también permite tomar decisiones para una gestión más efectiva y transparente y contrasta lo que se planificó vs. lo que se hizo en cada vigencia.

Para la evaluación del componente de eficacia de la vigencia 2017, la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible – DDTS del Departamento Nacional de Planeación, por medio de la circular 08-14 del 12 de abril del 2018 estableció los lineamientos, orientaciones técnicas y metodológicas, así como los procedimientos y aplicativos necesarios para el reporte de la información que en este caso se continúa con el aplicativo SIEE (Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia), en donde se registra la información de la ejecución de las metas programadas de los planes de desarrollo del año 2017 de los entes territoriales con los recursos de inversión ejecutados con sus diferentes tipos de financiación.

Por otro lado, hay que tener en cuenta, que para la evaluación del componente de eficacia se requiere información de calidad, consistente y completa en el módulo de ejecución de metas incluidos en el SIEE que reportan los municipios, por lo que fue fundamental el apoyo y la asistencia técnica puntual que la Secretaría de Planeación Departamental brindó a los municipios durante el proceso de validación y ajuste en el reporte de la información, específicamente en las alertas reflejadas con respecto a los recursos ejecutados y la ejecución física de las metas con más del 500%, ya que fue la mayor incidencia en todos los municipios, los cuales debían de ajustar directamente sobre el aplicativo y por lo tanto era responsabilidad de los mismos dichos ajustes al igual que la calidad de la información.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Cabe anotar que para el reporte de información vigencia 2017 se hicieron dos ajustes, los cuales se tomaron en cuenta al momento de la evaluación de este componente a saber:

- El reporte financiero se realizó en PESOS, teniendo en cuenta la resolución 097 de 2017 emitida por la Contaduría General de la República, ya que en el Formato FUT las cifras se detallan en pesos.
- Para cada meta de producto se hizo necesario asociarle el pilar del acuerdo de paz al que le apunta.

1.1 RANKING DE EFICACIA

Para el desarrollo de este componente se trabajó con 22 entidades territoriales: Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Santa Lucía, Soledad, Suán, Tubará, Usiacurí y el distrito de Barranquilla, los cuales cumplieron oportunamente con la entrega de la información. El municipio de Santa Lucía no reportó la información correspondiente al año sujeto a evaluar, por lo tanto tiene una calificación de cero en este componente.

Para el cálculo del ranking de eficacia se identificaron las metas de productos (orientadas a la producción y provisión de bienes y/o servicios) a evaluar (programadas) y para cada una de ellas se validó la completitud y consistencia de la información. Si la información no cumple con estos atributos (está incompleta y/o inconsistente) se le asignó una calificación de cero (0). Una meta de producto tiene información completa y consistente cuando en el SIEE tiene asociado el conjunto de datos correspondiente en cada uno de sus campos y con esto se le establece el porcentaje de logro contrastando el valor ejecutado con el valor programado multiplicado por 100.

Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados del componente de eficacia se obtuvieron a partir del cálculo de un promedio simple del porcentaje de cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2017 teniendo en cuenta las metas consistentes e inconsistentes. Entre mayor es el nivel de cumplimiento de las metas programadas para la vigencia y la coherencia entre los datos de las mismas, mayor es su rango alcanzado.

Los resultados obtenidos en el cálculo de este componente, fue realizado por el Departamento Nacional de Planeación con la información reportada por los municipios en la plataforma del aplicativo SIEE, teniendo en cuenta el cronograma establecido en la circular [08-14 del 12 de abril del 2018](#), cuya fecha máxima fue el 22 de Junio/18.

Para el componente de eficacia los resultados de la medición se presenta en un rango entre 0 y 100, donde cero es la calificación que se le asigna a los municipios que no cumplieron ninguna de las metas programadas para la vigencia 2017, el reporte presentaba inconsistencias en el diligenciamiento, incoherencia con los datos financieros o no reportaron información y se encuentran dentro del nivel **crítico**, y 100 es la calificación de aquellos municipios que lograron el cumplimiento total de las metas propuestas y reportaron información consistente logrando estar dentro del nivel **Sobresaliente**.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

En la Tabla No. 1 se observan los rangos de calificación de este componente.

Tabla No. 1
RANGO DE INTERPRETACIÓN DEL COMPONENTE DE EFICACIA

RANGOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
≥ 80	Sobresaliente
≥ 70 y < 80	Satisfactorio
≥ 60 y < 70	Medio
≥ 40 y < 60	Bajo
< 40	Crítico

En la siguiente tabla se observa que la entidad territorial que obtuvo el mayor índice de eficacia fue el municipio de Ponedera (94,60%) con un nivel de cumplimiento sobresaliente y el que alcanzó el menor índice fue Santa Lucía (0%) con un nivel de cumplimiento crítico. Cabe anotar que este municipio no reportó información en el aplicativo SIEE de la ejecución de las metas dentro del período establecido por el DNP, y es el segundo año consecutivo que no lo realiza, por lo tanto su calificación en este componente fue de 0%.

INDICE DE EFICACIA DE CADA MUNICIPIO
Tabla No. 2

Puesto Ocupado	Categoría de Ley 617	Municipio	Eficacia	Rango Calificación
1	6	PONEDERA	94,60%	Sobresaliente
2	6	SABANAGRANDE	93,00%	Sobresaliente
3	6	SUAN	92,90%	Sobresaliente
4	6	CAMPO DE LA CRUZ	92,00%	Sobresaliente
5	6	TUBARÁ	90,60%	Sobresaliente
6	6	BARANOA	90,30%	Sobresaliente
7	6	PALMAR DE VARELA	87,00%	Sobresaliente
8	6	USIACURÍ	86,00%	Sobresaliente
9	6	LURUACO	84,70%	Sobresaliente
10	6	MANATÍ	84,30%	Sobresaliente

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

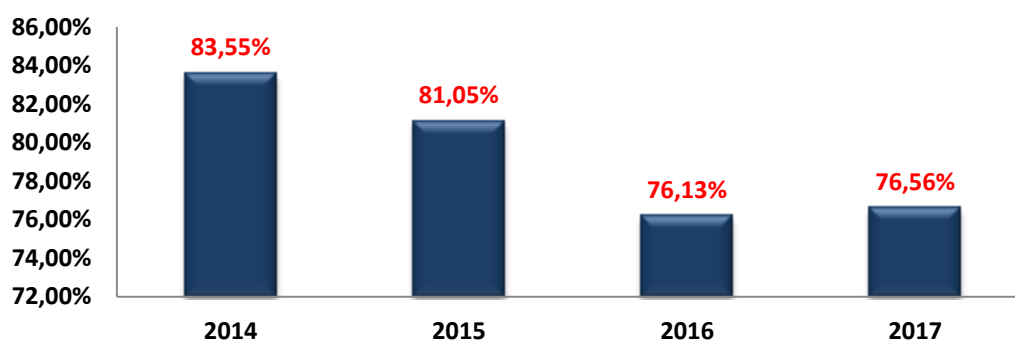


11	6	JUAN DE ACOSTA	83,50%	Sobresaliente
12	2	SOLEDAD	81,60%	Sobresaliente
13	6	SANTO TOMÁS	81,40%	Sobresaliente
14	E	BARRANQUILLA	81,30%	Sobresaliente
15	6	POLONUEVO	79,40%	Satisfactorio
16	6	REPELÓN	78,50%	Satisfactorio
17	6	CANDELARIA	78,10%	Satisfactorio
18	4	PUERTO COLOMBIA	69,40%	Medio
19	5	MALAMBO	66,00%	Medio
20	6	SABANALARGA	60,20%	Medio
21	5	GALAPA	54,70%	Bajo
22	6	PIOJÓ	51,40%	Bajo
23	6	SANTA LUCÍA	0%	Crítico

1.2 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL PROMEDIO INDICE DE EFICACIA 2014-2017

Como se observa en la siguiente gráfica, para la vigencia 2017 el promedio del componente de eficacia fue del 76.56%, el cual incrementó un poco con respecto al año anterior que presentó un índice de 76.13%. Aumentó en un 0.43%, pero se mantuvo dentro del mismo rango. Este resultado se debió a que muy a pesar que solo el municipio de Santa Lucía no reportó la ejecución de las metas del plan de desarrollo y los demás municipios si lo realizaron, los niveles de cumplimiento de las metas en la vigencia 2017 disminuyeron con el respecto al año 2016. Durante el proceso de validación de la información se detectó que hubo una mala planificación en la programación de las metas y formulación del presupuesto para el 2017 por lo tanto algunas no se pudieron cumplir, y además muchas metas que estaban proyectadas para ejecutarse con recursos de la Nación, estos se postergaron para el 2018 y 2019.

Gráfico No.1
EVOLUCIÓN INDICE PROMEDIO DE EFICACIA
2014 - 2017



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

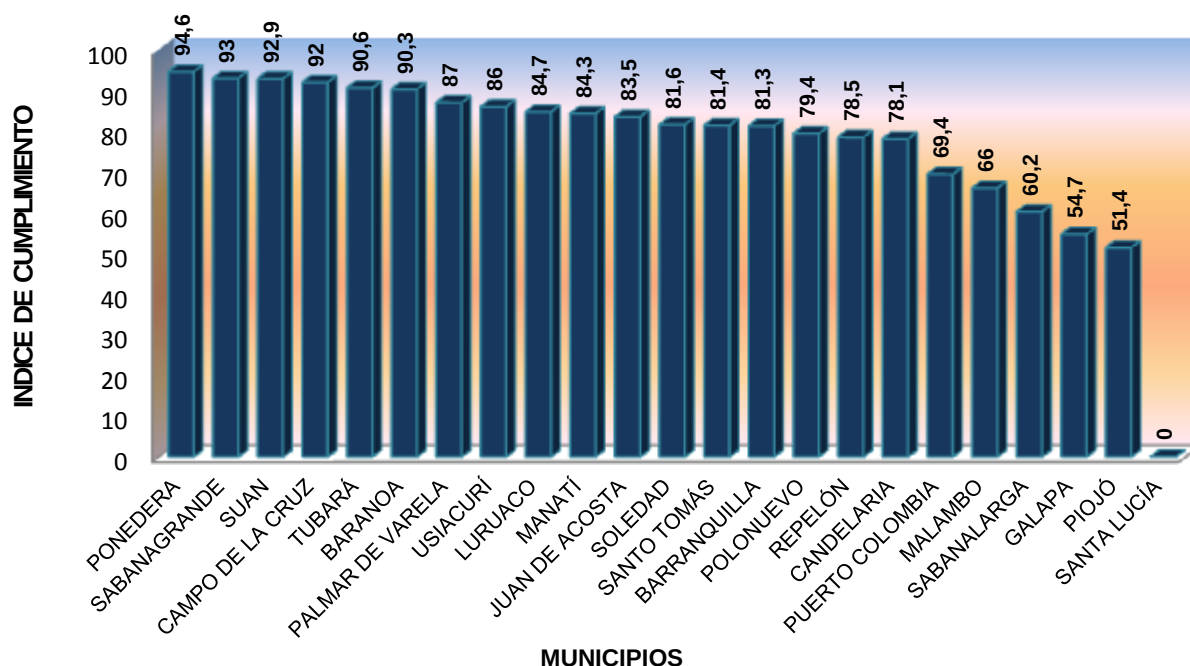
Para la vigencia 2015 el promedio fue de 81.55% disminuyendo en un 2,5% con respecto al promedio de la vigencia 2014 con un valor de 83.54%, uno de los factores que influyeron fue que el reporte de las metas de los planes de desarrollo de la vigencia 2015, fue realizado por las nuevas administraciones locales (2016 - 2019) y no contaron en su momento con un óptimo proceso de empalme y carecían de información relevante para la evaluación de este componente, sin embargo, durante estas dos vigencias los municipios obtuvieron un promedio de eficacia en los rangos sobresalientes (83,55% y 81,05%) respectivamente, esto se debió al mayor cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo municipales y al reporte oportuno y de calidad de la información digitada en el SIEE.

En términos generales, el componente de eficacia ha tenido un comportamiento que se encuentra entre el nivel satisfactorio y sobresaliente, lo que quiere decir que los municipios dieron cumplimiento en su mayoría a los compromisos adquiridos en los planes de desarrollo y han mejorado la calidad de la información.

1.3 AVANCES EN PRODUCTOS

Gráfico No.2

**INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO PLANES DE DESARROLLO
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
VIGENCIA 2017**



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

Del gráfico anterior, se deduce que con las entidades territoriales analizadas el promedio Departamental de Eficacia del año 2017 fue de 76,56%, equivalente a un nivel de cumplimiento "satisfactorio" de ejecución de las metas de producto de los planes de desarrollo 2016-2019. Esto significa que en promedio, las administraciones municipales cumplieron con la mayoría o la totalidad de los compromisos establecidos para este año en sus planes de desarrollo. Este resultado representa un incremento de 0.43% respecto a la calificación promedio para el año 2016 que fue de 76.13% tal y como se mencionó anteriormente en este documento. El promedio departamental se vio afectado por la calificación de cero (o) puntos por no reportar la información de manera oportuna en el SIEE el municipio de Santa Lucía.

Las entidades territoriales que se encuentran por encima de este promedio son 17 municipios a saber: Ponedera, Tubará, Campo de la Cruz, Sabanagrande, Usiacurí, Palmar de Varela, Baranoa, Manatí Suan, Barraquilla, Candelaria, Repelón, Polonuevo, Santo Tomás, Juan de Acosta, Luruaco, Soledad, y Puerto Colombia.

De otra parte, se destaca que el 61% de los municipios del Departamento del Atlántico lograron niveles "Sobresalientes" en la ejecución de las metas (14 municipios), cumpliendo con la mayoría o la totalidad de los compromisos establecidos para la vigencia 2017, dentro de los cuales se destaca nuevamente el municipio de Ponedera con una diferencia mínima del 5.4% cercana del cumplimiento del 100% de las metas del plan de desarrollo. Seguidamente se encuentran el municipio de Sabanagrande con el 93% y Campo de la Cruz y Suan con el 92%.

Cabe anotar que los municipios de Ponedera, y Sabanagrande continúan utilizando la implementación de la estrategia de seguimiento que se detalla en el kit de seguimiento a planes de desarrollo territoriales creado por el DNP, utilizando unos tableros de control para productos y resultados de manera trimestral lo cual es de gran ayuda al evaluar el cumplimiento de sus planes de desarrollo, como producto de ello se vio reflejado en los resultados obtenidos por estos municipios en la evaluación de este componente.

Por otro lado, la metodología de evaluación aplicada para la evaluación del componente de eficacia, permitió a los municipios realizar los ajustes teniendo en cuenta las alertas que el aplicativo generaba al momento del cargue de la información, lo que permitió mejorar la calidad de la misma. Cada municipio se responsabilizó de subsanar las inconsistencias generadas directamente en dicho aplicativo dentro de las fechas estipuladas por el DNP, permitiendo de esta manera descargar y subir la información ajustada, también cabe destacar que el DNP estableció un cronograma con un tiempo prudencial para el reporte de la información en el aplicativo SIEE permitiendo de esta manera corregir oportunamente las diferentes alertas e inconsistencias presentadas cumpliendo con datos consistentes y de calidad para una mejor evaluación.

Cabe destacar que el municipio de Baranoa mejoró notablemente su nivel de cumplimiento de metas para la vigencia 2017 en comparación con el año 2016, con un resultado del 90.3% ubicándose en un rango sobresaliente y en el puesto 6 a nivel departamental en el componente de eficacia. Esto quiere decir que se realizó un reporte coherente, de calidad y oportuno, Además la secretaria de planeación de este municipio trabajó de manera articulada con la secretaria de hacienda municipal de tal manera que el reporte financiero se realizó teniendo en cuenta los proyectos homologados a las metas del

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



plan, ejecución presupuestal y formato FUT, permaneciendo entre ellos una correspondencia en los recursos ejecutados por tipo de fuente detallados en el aplicativo SIEE.

En contraste, se observa que los municipios cuyo cumplimiento de sus metas se ubicaron en el nivel medio son Puerto Colombia, Malambo y Sabanalarga con un índice de eficacia de 69.4%, 66% y 60.2% respectivamente. Estos resultados se presentaron porque del total de metas programadas por estos municipios para la vigencia 2017 en el SIEE, se detectó un promedio del 30% no ejecutadas.

En el rango de calificación bajo se ubicaron los municipios de Galapa y Piojó con un índice de eficacia del 54.73% y 51.4% respectivamente, esto se debió a que de las metas programadas en estos municipios solo reportaron un promedio aproximado del 48% de metas ejecutadas y 17 de ellas en promedio no tenían recursos asignados, lo cual el sistema de información del SIEE las identifica como críticas y no cumplidas. Otras de las razones por las cuales estos municipios obtuvieron estos resultados, es que se observó que no hubo una articulación entre la planificación financiera y programación de metas de los planes de desarrollo, es decir la ejecución de los recursos de inversión no apuntaban a las metas por lo tanto no hubo un buen nivel de cumplimiento.

Hay que tener en cuenta que para este componente en las metas logradas del plan de desarrollo, se deben definir los recursos de inversión ejecutados por tipo de fuente de financiación teniendo en cuenta la información financiera reportada en el (FUT) formato único territorial, la cual es remitida por las Secretarías de Hacienda de los municipios a través del sistema Chip de la Contaduría General de la Nación. El municipio de Piojó no logró consolidar completamente la información de las metas con sus recursos asignados por falta de compromiso de los demás jefes de oficina de la alcaldía, por lo tanto no existía articulación entre la ejecución física de las metas del plan con la ejecución presupuestal que trabaja la oficina de hacienda municipal, por lo que se vio reflejado en los resultados obtenidos en el cálculo del índice de eficacia, ya que el DNP realiza el cruce de los recursos reportados para el cumplimiento de las metas de los diferentes sectores, con la información financiera reportada en el formato Fut - Gastos de inversión por sector del total de las obligaciones y estos no eran coherentes con los digitados en la matriz de ejecución del SIEE.

DIFICULTADES EN LA EVALUACIÓN

Para la evaluación del componente de eficacia de la vigencia 2017, el DNP requiere que todos los municipios detallen los recursos ejecutados de las metas por tipo de fuente de financiación en los diferentes sectores. Esta sigue siendo unas de las principales dificultades que tuvieron las entidades territoriales, ya que algunos municipios no disponían de la ejecución de los recursos de inversión de la manera como lo requería el aplicativo, presentándose inconsistencias con respecto a los recursos reportados en el formato FUT Gastos de Inversión de la vigencia 2017 con respecto a las obligaciones, especialmente con respecto a los recursos del Sistema general de Participaciones (SGP); ya que dentro de las actividades de la estrategia de monitoreo y seguimiento al SGP (decreto 028 de 2008) a cargo del DNP, se realizó el cruce de las metas de producto del plan de desarrollo, las actividades financiadas del SGP y la ejecución de recursos para garantizar el cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad de la prestación de servicios.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Durante el proceso de validación, el DNP realiza el cruce de los recursos detallados para el cumplimiento de las metas de los diferentes sectores en el SIEE, con la información financiera reportada en el formato FUT – Gastos de Inversión por sectores y Sistema General de Regalías en el campo de obligaciones, teniendo en cuenta lo anterior y muy a pesar de que los municipios han venido a través de los años mejorando sus reportes, se presentaron casos en que estos recursos no eran coherentes con los ejecutados en la matriz del SIEE; Tal es el caso de Piojó que del total de gastos inversión registrados en esta matriz corresponden a un 235% del total de gastos de inversión reportados en las obligaciones del formato FUT de la vigencia 2017, el total en el SIEE es de \$ 10.795.959.533 mientras que en el FUT registró un valor de 4.592.210.655 respecto a las obligaciones, generando una alerta presupuestal en el aplicativo ya que no hay coherencia entre las fuentes de financiación de los recursos asignados a las metas en el FUT y el SIEE, afectando la calificación de este componente.

Otra de las principales debilidades de las entidades territoriales radicó en que la ejecución presupuestal de algunos municipios no guardaba relación con la ejecución de las metas programadas del plan de desarrollo para la vigencia 2017, es decir que la ejecución de los recursos de inversión van por un camino diferente al cumplimiento de metas. Un caso puntual ocurrió con el municipio de Galapa, en donde de las 365 metas programadas solo se ejecutaron 242, quedando sin ejecutar 123 metas dando como resultado un cumplimiento del 54.7% en un nivel bajo.

1.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para la vigencia 2017 el promedio municipal del componente de Eficacia fue de **80.04%** excluyendo al municipio de Santa Lucía que no reportó información en el aplicativo SIEE. Este resultado corresponde a un nivel “Sobresaliente” de ejecución de las metas de producto de los planes de desarrollo 2016-2019. Esto significa que en promedio, las administraciones municipales cumplieron con la mayoría o la totalidad de los compromisos establecidos para este año en sus planes de desarrollo. Se observa que con respecto a la calificación promedio del año anterior se mantiene en términos generales una constante en el cumplimiento de la ejecución de las metas con un valor de 83%.

Se mostró interés por parte de las nuevas administraciones municipales (2016-2019) realizar el reporte de la información en el SIEE con una mayor calidad, oportunidad y coherencia.

Muy a pesar de que los resultados en la evaluación de este componente para la vigencia 2017 tienen un rango sobresaliente, todavía se evidencia debilidad en los procesos de presupuesto y planificación que se dan en las Entidades Territoriales, esta situación se muestra notablemente con el registro deficiente de los recursos ejecutados de las principales fuentes de inversión (recursos propios, SGP, regalías y cofinanciaciones). Durante el proceso de ajuste y validación por parte de la Secretaría de Planeación Departamental, se detectó que los municipios tienen limitantes para determinar los montos de financiación de cada una de las metas, precisamente porque es necesario que las secretarías de hacienda municipales trabajen de manera articulada con las secretarías de planeación, la formulación del presupuesto de una vigencia y el Plan Operativo Anual de inversiones –POAI- ya que este instrumento de gestión permite ejecutar las acciones definidas en el plan de desarrollo para alcanzar los objetivos y metas establecidas para cada vigencia anual.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Se evidencia que existe un mayor interés por parte de las administraciones municipales en realizar seguimiento a la ejecución de sus planes de desarrollo con la implementación y adopción de la estrategia del Kit de Seguimiento a Planes de Desarrollo Territoriales, creado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, o implementación de tableros de control que muestran alertas de las metas que no han sido iniciadas y el nivel de avance de las programadas, con el propósito de producir información pertinente y oportuna para los tomadores de decisión, contribuyendo a fortalecer una gestión pública territorial orientada a resultados, abierta y transparente como es el caso de los municipios de Sabanagrande, Usiacurí, Tubará, Suan, Soledad, Malambo y Ponedera .

La evaluación del cumplimiento de los planes de desarrollo se ha constituido en un factor clave para mejorar y orientar los procesos de planificación y ejecución de las políticas públicas a propósito de las cuales los gobernantes territoriales se han comprometido con sus electores. En ese sentido, la evaluación de la eficacia ha dejado importantes lecciones y aprendizajes para los municipios.

Los recientes adelantos del SIEE han permitido a través de la implementación del módulo de supervisión para los departamentos, realizar una validación más rápida y oportuna de la información de los municipios por parte de las secretarías de planeación departamentales y de esta manera comunicar oportunamente las alertas e inconsistencias reflejadas en el cargue. Igualmente los municipios tienen la oportunidad de verificar directamente sus alertas una vez se cargara la información.

Es importante que los municipios realicen seguimiento periódico al cumplimiento de las metas programadas y ejecutadas, con el fin de establecer alarmas tempranas y así poder tomar las medidas necesarias para el cumplimiento del PDM.

Se recomienda que el reporte de la información por parte de los municipios en la plataforma SIEE se realice tiempo antes de la fecha de cierre de la plataforma, con el fin de que la Secretaría de Planeación Departamental fiscalice y valide los datos y pueda enviar oportunamente las correcciones e inconsistencias y ajustes a las administraciones municipales para que las trabajen con tiempo.

2. EFICIENCIA

2.1 INFORME DE EFICIENCIA EN EL SECTOR EDUCACION DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO VIGENCIA 2017

En lo que respecta al sector Educación en el año 2017, se plantea analizar la eficiencia de los 23 municipios del Departamento del Atlántico. En los datos de los municipios se destacan o toman preponderancia las funciones de matrícula y calidad. La metodología obedece a la aplicación de las diferentes funciones de producción en el **Software Frontier Analyst** (establecido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP), del que se obtuvieron los siguientes resultados, y cabe aclarar que dichos resultados fueron validados por el DNP conforme a las fuentes de información consultadas por este ente, el análisis presentado a continuación estuvo sujeto a los datos presentados en la matriz suministrada y a la cual solo se le actualiza la información del Municipio de

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Santa Lucía, en cuanto a la matrícula educativa, a la demás información no se le ajustó ninguna cifra, ya que algunos datos son inmodificables y fueron consultados en Fuentes nacionales.

- ✓ Se observa el caso particular de Soledad la cual es entidad territorial certificada, y es la que alcanzó la mayor eficiencia total en el 2017, obteniendo 98.4 puntos. Le sigue en su orden Barranquilla con 97.57 puntos. (Tabla No 1).

Tabla No 1-Municipios con alta eficiencia en el sector Educación					Tabla No 2-Municipios con baja eficiencia en el sector Educación				
Municipio	Eficiencia en Educación				Municipio	Eficiencia en Educación			
	Score Matrícula	Score Calidad	Eficiencia Total	Posición		Score Matrícula	Score Calidad	Eficiencia Total	Posición
Soledad	97.01	93.37	98.4	1	Santa Lucía	84	5.4	56.2	19
Barranquilla	98.08	91.01	97.57	2	Campo de la Cruz	83.65	23.51	48.83	20
Palmar de Varela	88.34	68.88	87.67	3	Manatí	85.13	16.08	47.05	21
Usiacuri	87.32	42.86	84.41	4	Campo de la Cruz	68.29	25.47	43	22
Santo Tomás	64.23	63.72	83.18	5	Santa Lucía	0	21.13	28.31	23
Fuente: DNP (cálculos Frontier Analyst)									

- ✓ En la Tabla No 1, se observan los 5 primeros municipios del ranking de eficiencia del sector educación y en la Tabla No 2 los 5 municipios de más baja eficiencia en el sector.
- ✓ El promedio del Score en las funciones de matrícula y calidad se ubicaron en 76.34 y 46.02 puntos, respectivamente. En lo que respecta a la Eficacia del sector Educación en promedio se ubicó en el 76.55% en la vigencia 2017. El indicador de Eficiencia Total fue de 68.68%.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



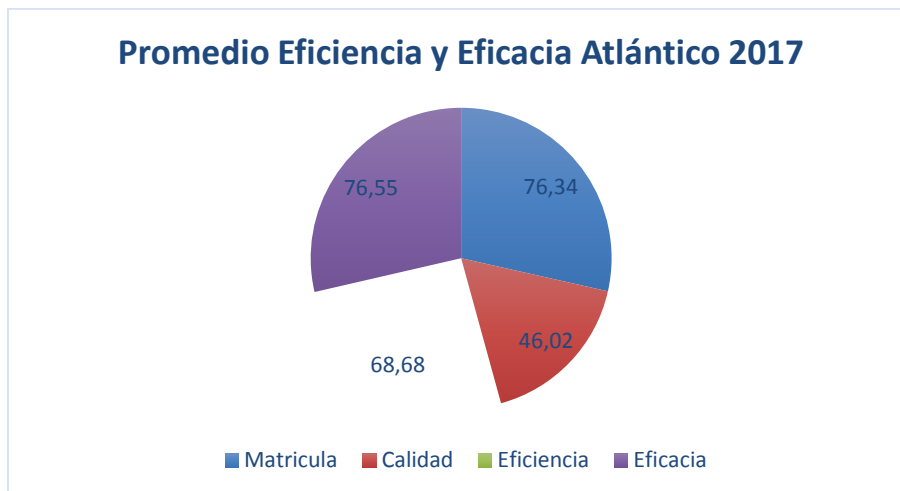
@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Gráfico 1



- ✓ De los 23 municipios se presenta la siguiente distribución en cuanto al número de municipios, es así como 5 municipios (22%) se ubicaron en nivel sobresaliente, cuyo rango oscila entre ≥ 80 y el 89%, son los siguientes:

Atlántico-
Soledad
Atlántico-
Barranquilla
Atlántico-
Santo Tomas
Atlántico-
Sabanagrande
Atlántico-
Ponedera
Atlántico-
Soledad

- ✓ 11(48%) municipios se ubicaron en nivel satisfactorio, entre ≥ 70 y < 80 puntos, son ellos:

Atlántico-
Galapa
Atlántico-Polo
Nuevo
Atlántico-
Puerto
Colombia
Atlántico-Suan

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



**Atlántico-
Luruaco**

**Atlántico-
Usiacuri**

**Atlántico-
Repelon**

**Atlántico-
Tubara**

**Atlántico-
Palmar De
Varela**

**Atlántico-
Malambo**

**Atlántico-
Baranoa**

✓ 2(9%) municipios se ubicaron en nivel medio, entre ≥ 60 puntos y ≤ 70 , son ellos:

**Atlántico-
Candelaria**

**Atlántico-
Juan De
Acosta**

✓ 3(13%) municipios se ubicaron en nivel bajo, entre ≥ 40 y < 60 puntos, son ellos:

**Atlántico-
Sabanalarga**

**Atlántico-
Campo De
La Cruz**

**Atlántico-
Manati**

**Atlántico-
Sabanalarga**

✓ 2(9%) municipios se ubicaron en nivel crítico, entre ≥ 16 puntos y ≤ 40 , son ellos:

**Atlántico-
Piojo**

**Atlántico-
Santa Lucia**

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



2.1.2. Función de Matrícula Educativa.

Esta función de producción es entendida como “la incorporación de población al sistema educativo”, es decir, la totalidad de alumnos matriculados en preescolar, básica y media en establecimientos educativos oficiales. Para la estimación en el departamento del Atlántico, se tomó de forma agregada las zonas urbanas y rurales en cada uno de los municipios.

La evaluación de la eficiencia en la función de producción de matrícula se estimará a partir de la combinación del producto con los respectivos insumos como se muestra a continuación.

PRODUCTO	INSUMOS
Alumnos matriculados en preescolar a media, en establecimientos educativos oficiales del municipio.	Insumo N° 1: Total Docentes Oficiales Vinculados.
	Insumo N° 2: Inversión (\$) en calidad educativa último año.
	Insumo N° 3: Espacio – Aula disponible en los establecimientos.

La validación de los datos en esta función de producción la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados negativos al encontrar el municipio de Santa Lucía con información inconsistente por lo que su resultado fue cero, en este caso hay que aclarar que el resultado efectivamente arrojado en la base de datos de la Secretaría de educación del Atlántico corresponde a 92.6%.

Tabla 3. Resultados obtenidos en la función de Score de Matrícula.

No.	Municipio	Score Matrícula	No.	Municipio	Score Matrícula
1	Barranquilla	98,08	13	Ponedera	67,33
2	Baranoa	86,15	14	Puerto Colombia	77,73
3	Campo De La Cruz	68,29	15	Repelón	75,69
4	Candelaria	83,65	16	Sabanagrande	86,42
5	Galapa	73,89	17	Sabanalarga	75,29
6	Juan De Acosta	66,45	18	Santa Lucía	0
7	Luruaco	74,01	19	Santo Tomás	64,23
8	Malambo	77,28	20	Soledad	97,01
9	Manatí	85,13	21	Suan	90,35
10	Palmar De Varela	88,34	22	Tubará	62,34
11	Piojo	81,03	23	Usiacuri	87,32
12	Polo Nuevo	89,83			

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



El comportamiento estimado en la función de producción de matrícula, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (Tabla 3), arrojó como resultado, que del total de la muestra, el municipio de Barranquilla presento escala optima de 98.08 puntos, lo que refleja las mejores prácticas de utilización de los recursos de inversión, total de docentes oficiales vinculados y el espacio en (Mt²) de Aula disponible en los establecimientos educativos oficiales, además obtuvo el mayor puntaje (88.72) de la escala de sobresaliente. Un 52% (12) de los municipios del Departamento estuvieron en un nivel satisfactorio al obtener en el indicador de matricula un puntaje ubicados en el rango (≥ 70 y < 80); y el 48% obtuvo un nivel sobresaliente al ubicarse en el rango (≥ 80)

2.1.3. Calidad de la Educación

Esta función de producción, “se entiende como la brecha existente entre lo establecido por el Sistema Educativo como estándares mínimos de aprendizaje que debe tener un estudiante como resultado de procesos coherentes con los desarrollos políticos, culturales, científicos, tecnológicos y ambientales que logren satisfacer las expectativas de la sociedad, de la institución y del mismo individuo, y el logro efectivo de ese estudiante”.

Los exámenes del ICFES reflejan las competencias que están adquiriendo los jóvenes en el proceso de aprendizaje y por ello se considera como el producto final en calidad. En la medida en que el Ministerio de Educación, conjuntamente con los municipios y departamentos, apliquen las pruebas de logro censalmente y en forma periódica se tendrá información más oportuna para medir la eficiencia. Por esta razón, se toman como producto los exámenes del ICFES denominadas pruebas Saber que reflejan la calidad de la educación y es la base para construir la frontera de eficiencia. Para el caso concreto se toman los resultados de las Pruebas Saber 11.

El insumo número de docentes con escalafón superior a grado seis y/o grado 2 del nuevo escalafón, está asociado al mejoramiento de la calidad en la medida en que se espera que la inversión que hacen los municipios, departamentos y los mismos docentes en formación y capacitación debiera revertirse en mayores aprendizajes en los alumnos. Se presume que a mayor nivel de escalafón la calidad de la educación debe mejorar, dado los demás factores constantes. Adicionalmente, se considera la inversión como un insumo que influye en el nivel de calidad de la educación.

Teniendo en cuenta estos factores, el DNP propuso como función de producción para medir la eficiencia de la calidad en educación la siguiente:

PRODUCTO	INSUMOS
Número de alumnos cuya calificación en el examen del ICFES fue medio, superior y muy superior (Instituciones Educativas Oficiales).	Insumo N° 1: Número de Docentes con escalafón mayor a grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón.
	Insumo N° 2: Inversión (\$) en Calidad educativa.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



La validación de los datos en esta función de producción también la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados positivos al no tener municipios con información inconsistente. Por lo anterior, ningún municipio se excluye del análisis de eficiencia, a continuación, se presentará de forma anexa, el cuadro con los resultados obtenidos en la función Calidad de la Educación:

Tabla 4, Resultados obtenidos en la función de Calidad de la Educación.

No.	Municipio	Score Calidad educativa	No.	Municipio	Score Calidad educativa
1	Barranquilla	91,01	13	Ponedera	33,68
2	Baranoa	61,68	14	Puerto Colombia	73,34
3	Campo De La Cruz	25,47	15	Repelón	23,25
4	Candelaria	23,51	16	Sabanagrande	46,54
5	Galapa	60,12	17	Sabanalarga	48,6
6	Juan De Acosta	47,9	18	Santa Lucia	21,13
7	Luruaco	25,82	19	Santo Tomas	63,72
8	Malambo	54,1	20	Soledad	93,37
9	Manatí	16,08	21	Suan	47,57
10	Palmar De Varela	68,88	22	Tubará	34,85
11	Piojo	17,61	23	Usiacuri	42,86
12	Polo Nuevo	37,33			

El comportamiento estimado en la función de producción de Calidad educativa, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (Tabla 4), arrojó como resultado, que del total de la muestra, ningún municipio presentó una escala optima de 100 puntos, solo el municipio de Soledad presento el máximo nivel sobresaliente en el rango (≥ 80) al obtener un puntaje de eficiencia de (93.37) seguido de Barranquilla obteniendo el (91.01); el tercer lugar lo ocupa el municipio de Puerto Colombia con el (73.34).

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No. 4, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión en la búsqueda del aumento de los resultados de las pruebas Saber 11 para mejorar la calidad educativa en los municipios que presentaron rangos críticos en este componente, y sobre todo en municipios como Santa Lucia, Piojo y Manatí.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



2.2. EFICIENCIA EN EL SECTOR SALUD DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

En el sector Salud, se plantea analizar la eficiencia en los 23 municipios del Departamento, incluyendo los datos para las funciones de Afiliación al Régimen Subsidiado y al Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI. Al aplicar las diferentes funciones de producción en el **Software Frontier Analyst** (calculado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP) se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Soledad alcanzó la mayor eficiencia en el sector, obteniendo 100.0 puntos porcentuales, manteniendo su desempeño con respecto al año anterior. Le sigue en su orden los municipios de Barranquilla (98.2), Galapa (97.4), Sabanagrande (97.3), Ponedera (65.5), Malambo (95.6), Luruaco (92.3) Suán (91.4) y Palmar de Varela con (91.3) que se ubicaron por encima de los 91.0 puntos porcentuales. (Tabla No 1).
- ✓ Otro grupo de municipios de aproximadamente el 60.9% de ellos se ubicaron en el rango entre 81.0 y 90.9 puntos porcentuales de eficiencia (ver Gráfico No 2). El sector logró, además, un promedio de 85.7, superior al promedio del año 2016 (81.7). Ver Gráfico No 1.
- ✓ El promedio de la eficiencia en la función del Plan Ampliado de Inmunización - PAI con 96.1 puntos, tuvo una disminución de 0.9 puntos con respecto al 2016, pero superó al Régimen Subsidiado que obtuvo 74.9 puntos con un crecimiento de 9.1 puntos, lo que significa que los municipios del Departamento del Atlántico para el 2017 fueron más eficientes en el programa de vacunación (PAI) con el fin de disminuir las enfermedades prevenibles (Gráfico No 1).
- ✓ En la Tabla No 1, se observa a los 5 primeros municipios del ranking de eficiencia del sector salud y en la Tabla No 2 los 5 municipios de más baja eficiencia en el sector.

Gráfico No 1
Promedio de eficiencia en el sector salud

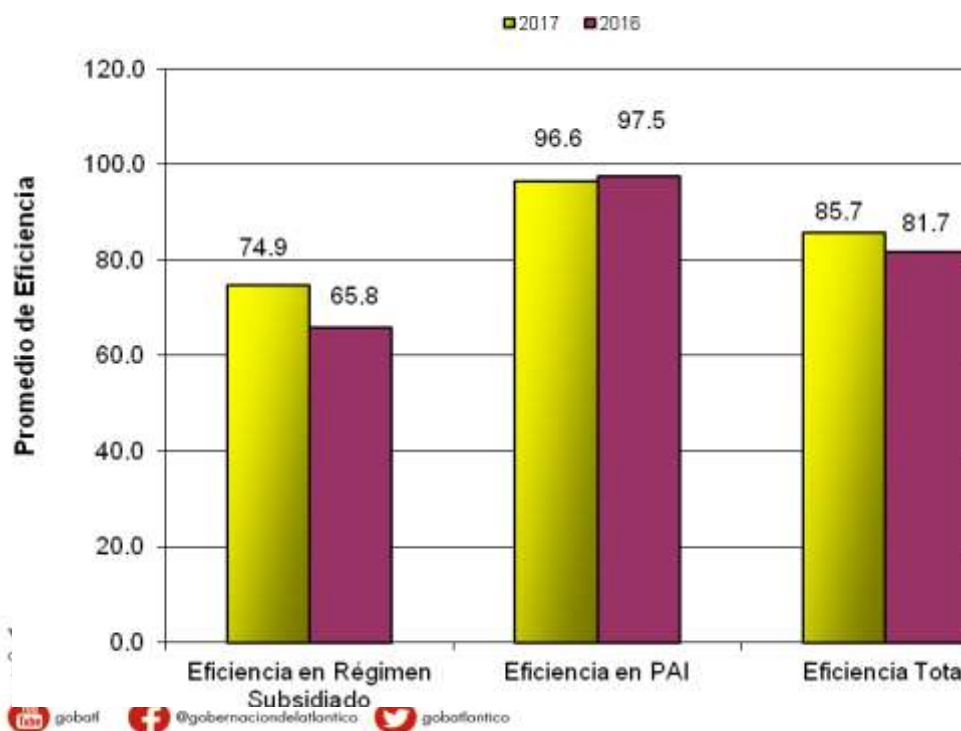


Tabla No 1
Municipios con más alta eficiencia en el sector salud

Municipio	Eficiencia en salud			
	Régimen subsidiado	PAI	Total	Ranking
SOLEDAD	100.0	100.0	100.0	1
BARRANQUILLA	100.0	96.4	98.2	2
GALAPA	95.3	99.4	97.4	3
SABANAGRANDE	94.5	100.0	97.3	4
PONEDERA	93.0	100.0	96.5	5
MALAMBO	91.2	100.0	95.6	6
LURUACO	84.6	100.0	92.3	7
SUAN	82.7	100.0	91.4	8
PALMAR VARELA D	82.7	100.0	91.3	9

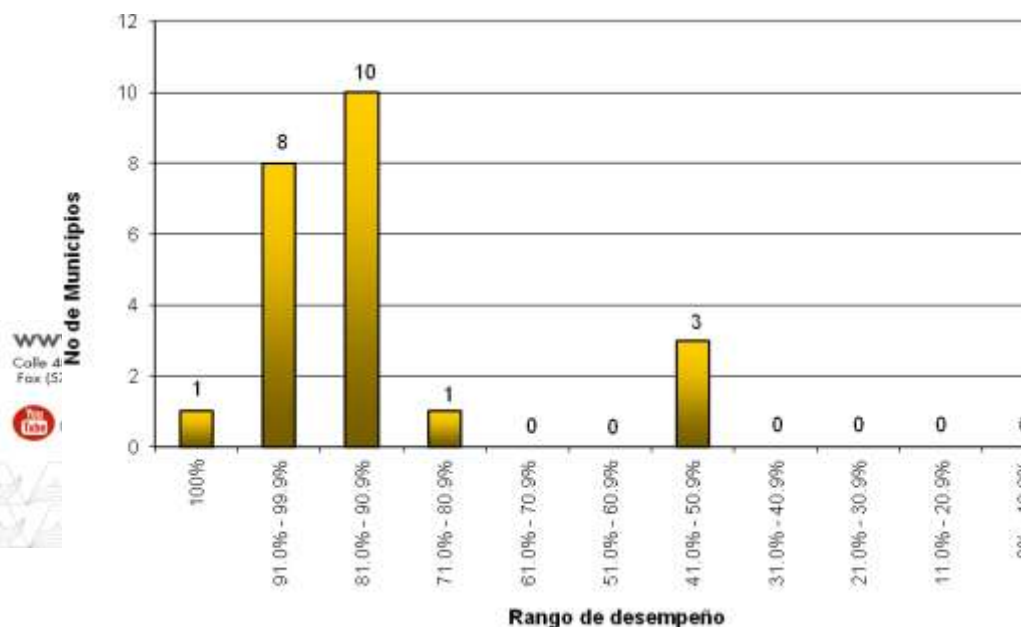
Fuente: Secretaría de Salud del Atlántico 2017 – DNP (cálculos Frontier Analyst)

Tabla No 2
Municipios con más baja eficiencia en el sector salud

Municipio	Eficiencia en salud			
	Régimen subsidiado	PAI	Total	Ranking
JUAN DE ACOSTA	81.1	82.9	82.0	19
TUBARA	86.3	75.5	80.9	20
CAMPO DE LA CRUZ	0.0	100.0	50.0	21
CANDELARIA	0.0	100.0	50.0	22
SANTA LUCIA	0.0	100.0	50.0	23

Fuente: Secretaría de Salud del Atlántico 2016 – DNP (cálculos Frontier Analyst)

Gráfico No 2
Distribución de frecuencia de la eficiencia en el sector salud



2.2.1. Afiliación al Régimen Subsidiado.

La función de producción correspondiente a “la afiliación al régimen subsidiado es la vinculación de las personas a través de las administradoras del Régimen Subsidiado –ARS- mediante el pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, para acceder a un plan obligatorio de salud”. Los municipios deben identificar las personas objeto de la afiliación con base en el mecanismo SISBEN para focalizar los recursos hacia los estratos de mayor nivel de pobreza y contratar con las ARS, que para ello cuentan con los recursos del Sistema General de Participaciones, las transferencias del FOSYGA y sus recursos propios.

La evaluación de la eficiencia en la función de producción de afiliados al régimen subsidiado se estimará a partir de la combinación del producto con los respectivos insumos como se muestra a continuación.

PRODUCTO	INSUMOS
Número de Afiliados al Régimen Subsidiado.	Insumo N° 1: Total de Recursos (\$) destinados al régimen subsidiado con todas las fuentes (SGP, Fosyga, rentas cedidas, recursos propios, etc.) distintos de gastos administrativos.
	Insumo N° 2: Gastos servicios personales (Nomina, Aportes + Ordenes de prestación de Servicios-OPS) destinado a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de régimen subsidiado.

La validación de los datos en esta función de producción la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados positivos al tener un 86.3% de los municipios (20) con información consistente, solo se excluyen a los municipios de Campo de la Cruz, Candelaria y Santa Lucía que no rindieron la información requerida. Por lo anterior, los municipios mencionados anteriormente aparecen con cero (0) puntos en el análisis de eficiencia, como se observa en la Tabla No 3:

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Tabla No 3
Validación de las variables de entrada (Insumos) y de salida (Productos)
Régimen Subsidiado 2017

MUNICIPIO	Producto 1: Afiliados Régimen Subsidiado 2017 Fuente: Ministerio de Salud	Insumo 1. Inversión 2017 (Compromisos pesos \$) Fuente: FUT	Insumo 2: Gastos servicios personales (Nómina, Aportes + órdenes de prestación de servicios -OPS-) destinado a las labores de focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos de Régimen Subsidiado en 2017. (pesos) Fuente: SICEP	VALIDACION 1 Alerta 3: Inversión FUT / Afiliados a Régimen Subsidiado ... Validación UPC Ministerio de Salud 30% de margen	VALIDACION 2 Alerta 4: Gastos Servicios Personales debe ser menor o igual que el 0.4% del total de inversión FUT (pesos)	VALIDACIÓN: Sin dato
BARANOA	35925	25.734.159.129	77371000	Ok	Ok	0
BARRANQUILLA	630675	526.619.684.198	661619000	Ok	Ok	0
CAMPO DE LA CRUZ	22817	30.194.606.514	42333		Ok	0
CANDELARIA	14122	9.288.683.958		Ok		1
GALAPA	25322	16.445.939.277	32967	Ok	Ok	0
JUAN DE ACOSTA	13418	9.000.575.091	18000000	Ok	Ok	0
LURUACO	21039	14.280.299.414	12500000	Ok	Ok	0
MALAMBO	72556	48.583.785.450	57728000	Ok	Ok	0
MANATI	15576	10.654.227.133	17000000	Ok	Ok	0
PALMAR D VARELA	15629	11.223.667.541	48600	Ok	Ok	0
PIOJO	3896	2.905.750.297	12000	Ok	Ok	0
POLONUEVO	10522	7.355.040.896	12600000	Ok	Ok	0
PONEDERA	18291	12.506.802.607	16500	Ok	Ok	0
PUERTO COLOMBIA	16464	11.231.792.714	42850000	Ok	Ok	0
REPELON	20696	14.584.841.107	9000000	Ok	Ok	0
SABANAGRANDE	18342	12.242.646.341	18000	Ok	Ok	0
SABANALARGA	61631	44.215.751.094	41162400	Ok	Ok	0
SANTA LUCIA	10966	7.896.918.481		Ok		1
SANTO TOMAS	16430	12.092.339.676	16520539	Ok	Ok	0
SOLEDAD	260543	201.740.746.550	544900	Ok	Ok	0
SUAN	8534	5.392.253.643	21000000	Ok	Ok	0
TUBARA	7588	5.360.859.945	18095	Ok	Ok	0
USIACURI	6264	4.517.833.964	25300	Ok	Ok	0

En la Tabla No 4, se presentará de forma anexa, el cuadro con los resultados obtenidos en la función de Régimen Subsidiado:

Tabla No 4

Municipio	Eficiencia
SOLEDAD	100.0
BARRANQUILLA	100.0
GALAPA	95.3
SABANAGRANDE	94.5
PONEDERA	93.0
MALAMBO	91.2
PIOJO	87.2

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



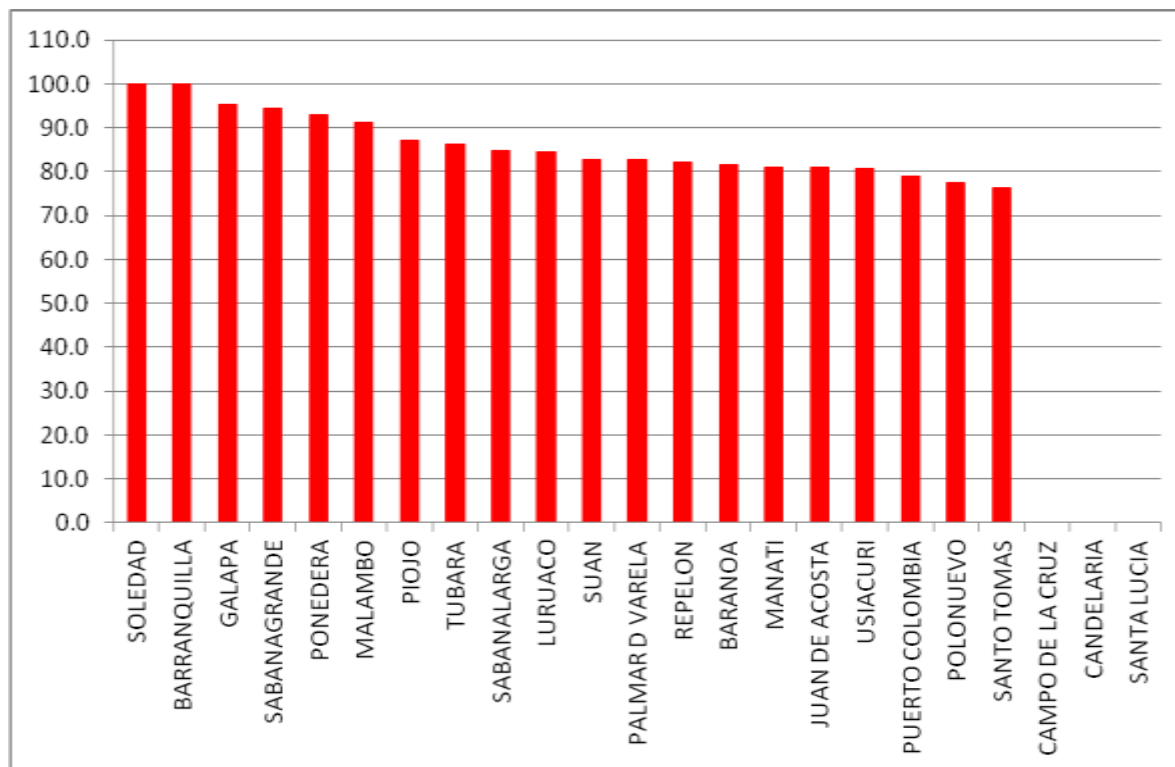
@gobiernodelatlantico



gobatlantico



TUBARA	86.3
SABANALARGA	84.8
LURUACO	84.6
SUAN	82.7
PALMAR D VARELA	82.7
REPELON	82.2
BARANOA	81.5
MANATI	81.1
JUAN DE ACOSTA	81.1
USIACURI	80.6
PUERTO COLOMBIA	78.9
POLONUEVO	77.6
SANTO TOMAS	76.3
CAMPO DE LA CRUZ	0.0
CANDELARIA	0.0
SANTA LUCIA	0.0



www.atlantico.gov.co

Calles 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



El comportamiento estimado en la función de producción de afiliación al régimen subsidiado, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (tabla No 4), arrojó como resultado, que del total de la muestra, el municipio de Soledad y el Distrito de Barranquilla, presentaron una escala optima de 100 puntos, reflejado en las mejores prácticas de utilización de los recursos del régimen subsidiado y los gastos de servicios personales destinados a la focalización, aseguramiento e interventoría de los contratos, obteniendo mayores coberturas en el número de afiliados al régimen subsidiado en su respectivo municipio. Además, catorce (14) de los municipios se encuentran en el rango (≥ 81.0 y < 99.9) puntos en un nivel sobresaliente; el 17.4% están en un nivel satisfactorio en el rango (≥ 71 y $< 80,9$); mientras que los municipios Campo de la Cruz, Santa Lucía y Candelaria obtuvieron puntajes de 0 al no reportar la información consistente.

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No 4, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión con la búsqueda del aumento de coberturas en los municipios que presentaron eficiencias no optimas con porcentajes inferiores a 100 puntos. Estas eficiencias bajas, significan que existe una subutilización en los insumos y que el producto en este caso, la cobertura de afiliados al régimen subsidiado deben aumentar significativamente.

2.2.2. Plan de Atención Básica - PAB

Esta función de producción esta constituida por aquellas intervenciones que se dirigen directamente a la totalidad de la población o aquellas que son dirigidas a los individuos pero tiene altas externalidades como fomento de la salud, control de consumo de tabaco y alcohol, control de vectores, entre otros.

Por ser tan amplio en abanico de actividades desarrollables dentro del PAB, se propone tomar algunos productos en particular para evaluar la eficiencia. Por sus efectos importantes en la prevención de la enfermedad, se tomó dentro del PAB, el Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

La Función de Producción del PAI, esta dada, por un producto correspondiente al número de niños vacunados con triple viral (Sarampión, rubéola y paperas) y a su vez, por dos insumos correspondiente en primer lugar a la inversión total proveniente de todas las fuentes destinadas al PAI y en segundo lugar, a la cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Protección Social (total dosis).

PRODUCTO	INSUMOS
Número de niños vacunados, Triple Viral: Sarampión, rubéola y paperas.	Insumo N° 1: Inversión total (\$) provenientes de todas las fuentes, destinados al PAI.
	Insumo N° 2: Cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Protección Social. (Total dosis).

La validación de los datos en esta función de producción también la realizó el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojando resultados positivos al no tener municipios con información

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



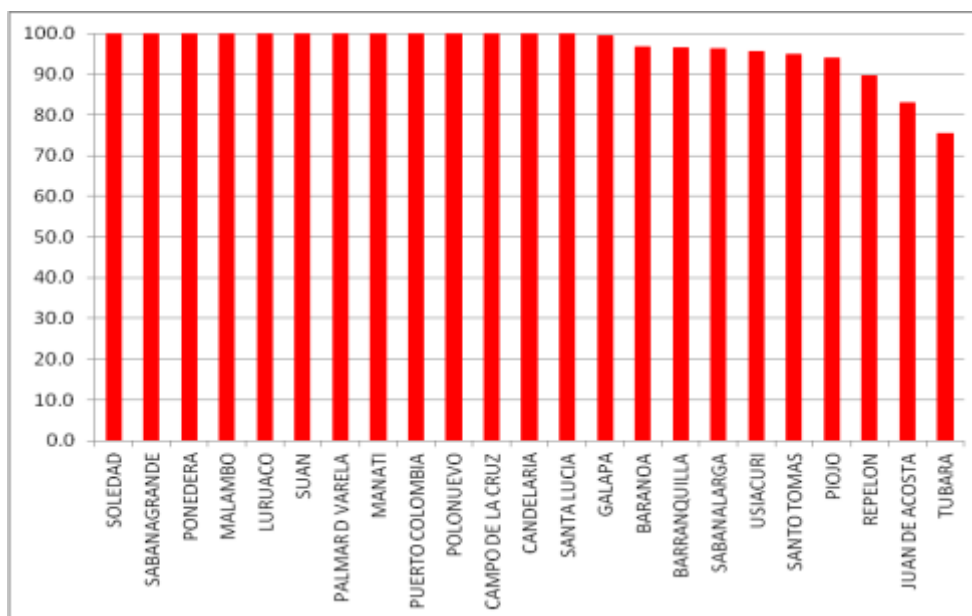
gobatlantico



inconsistente o sin datos. A continuación, se presentará, el cuadro con los resultados obtenidos en la función Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI:

Tabla No 5

Municipio	Eficiencia
SOLEDAD	100.0
SABANAGRANDE	100.0
PONEDERA	100.0
MALAMBO	100.0
LURUACO	100.0
SUAN	100.0
PALMAR D VARELA	100.0
MANATI	100.0
PUERTO COLOMBIA	100.0
POLONUEVO	100.0
CAMPO DE LA CRUZ	100.0
CANDELARIA	100.0
SANTA LUCIA	100.0
GALAPA	99.4
BARANOA	96.8
BARRANQUILLA	96.4
SABANALARGA	96.4
USIACURI	95.7
SANTO TOMAS	94.8
PIOJO	94.0
REPELON	89.5
JUAN DE ACOSTA	82.9
TUBARA	75.5



El comportamiento estimado en la función de producción del Plan Ampliado de Inmunización - PAI, en relación con la eficiencia de escala (EE) en los 23 municipios del Departamento del Atlántico analizados (tabla No 5), arrojó como resultado, que del total de la muestra, 13 municipios correspondiente a: Soledad, Sabanagrande, Ponedera, Malambo, Luruaco, Suán, Palmar de Varela, Manatí, Puerto Colombia, Polonuevo, Campo De La Cruz, Candelaria y Santa Lucía presentaron una escala óptima de 100 puntos, reflejado en las mejores prácticas estimadas a partir de la maximización del producto (niños vacunados con triple viral) en combinación con la utilización de los insumos como son: la Inversión total (\$) provenientes de todas las fuentes destinados al PAI e igualmente la cantidad de biológicos triple viral suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social. El resto de los municipios del Departamento (39.1%), a excepción de Tubará (75.5), estuvieron en un nivel sobresaliente al obtener un puntaje de eficiencia en el rango (≥ 81 y < 99.9).

De acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla No 5, se observa que el Departamento del Atlántico debe mejorar su gestión con la búsqueda del aumento de coberturas en los municipios que presentaron eficiencias no óptimas con porcentajes inferiores a 100 puntos. Estas eficiencias sobresalientes más no óptimas, significan que existe una subutilización en los insumos y que el producto en este caso, Número de niños vacunados con triple viral: sarampión, rubéola y paperas, en estos municipios puede aumentar significativamente si se manejan mejor los recursos de inversión y los biológicos.

2.3. ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL SECTOR AGUA POTABLE VIGENCIA 2017

1. Estimación de la Eficiencia y Análisis de Resultados

El análisis de los indicadores de eficiencia en la gestión municipal correspondientes al sector de agua potable se realizó mediante la metodología “Análisis Envolvente de Datos” – DEA, que permite

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



estimar la eficiencia relativa, asignando 100 puntos a las entidades más eficientes según las relaciones de productividad entre producto e insumos y bajo rendimiento constantes.

Para la estimación de la eficiencia se tomaron datos de la primera y segunda función del sector de agua potable, de acuerdo con los indicadores de eficiencia arrojados por el software “Frontier Analyst” del Departamento de Planeación Nacional.

1.1. Análisis de los indicadores de eficiencia de la función Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable.

En el análisis de la primera función **Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable**, se tomaron las variables siguientes:

Producto 1: Metros cúbicos de agua producida en la zona urbana (m^3 AguaProd).

Producto 2: Número de Viviendas Conectadas al Servicio de Acueducto Zona Urbana (ViviAcu).

Insumo 1: Inversión 2017 (Agua Potable y Saneamiento Básico, compromisos millones de pesos \$)

Insumo 2: Promedio Mensual del Número de Horas de Prestación del Servicio de Acueducto Zona Urbana (ProMedHs).

A continuación, se presentan los datos de productos e insumos por cada municipio del Departamento del Atlántico.

FUNCION APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO, COBERTURA Y CONTINUIDAD APSB				
Departamento del Atlántico	Producto 1: Metros cúbicos de agua producida (Zona Urbana)	Producto 2: Número de Viviendas conectadas al Servicio de Acueducto (Zona Urbana)	Insumo No. 1: Inversión 2017 (Agua Potable y Saneamiento Básico, compromisos millones de pesos \$)	Insumo No. 2: Promedio mensual del No. de horas de prestación del servicio de

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



				Acueduc to -
Municipio	m3AguaP rod	ViviAcu	InvTotAPSB	ProMenH S
BARRANQUILLA	144890608	293670	122321287767	720
BARANOA	14191200	11350	2039331447	450
CAMPO DE LA CRUZ	1305012	3505	2137389942	210
CANDELARIA	1100715	3673	1611883212	420
GALAPA	3084756	12335	4378960695	720
JUAN DE ACOSTA	65000	5787	1076704066	720
LURUACO	1500000	4680	1114175674	720
MALAMBO	7920523	21760	4236361331	180
MANATI	1603080	3522	642810	420
PALMAR DE VARELA	585400	5352	64241652	720
PIOJO	87342	1438	549038584	680
POLO NUEVO	2592000	3159	756311109	720
PONEDERA	1108224	6652	1693329930	720
PUERTO COLOMBIA	3655668	1390	47587848	616
REPELÓN	495260	3026	256238828	180
SABANAGRANDE	183677	7406	122662441	710
SABANALARGA	18662400	21753	3269250856	711
SANTA LUCIA	165856	1482	750356047	240
SANTO TOMAS	1705604	5020	1214712002	720
SOLEDAD	58086000	138300	35702581034	720
SUAN	252000	1845	765832329	240
TUBARA	89787	2825	663338416	712
USIACURI	189450	1677	999322553	720

De acuerdo a los datos presentados en la tabla anterior, los productos e insumos de cada una de las funciones, se ingresaron al software aplicativo de la Metodología **Frontier Analyst**, generando las salidas siguientes bajo una orientación de minimización de insumos.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



MUNICIPIOS	RENDIMIENTOS CONSTANTES	RENDIMIENTOS VARIABLES	Scale	RENDIMIENTOS ESCALA(C/V)
Baranoa	100	100	constant	100
Barranquilla	100	100	constant	100,0
Campo De La Cruz	28,85	85,71	decreasing	33,7
Candelaria	31,12	42,86	decreasing	72,6
Galapa	44,23	44,56	increasing	99,3
Juan De Acosta	46,87	47,74	increasing	98,2
Luruaco	38,02	38,08	increasing	99,8
Malambo	100	100	constant	100,0
Manatí	100	100	constant	100,0
Palmar De Varela	78,8	90,49	increasing	87,1
Piojó	15,47	35,18	decreasing	44,0
Polo Nuevo	35,48	45,03	decreasing	78,8
Ponedera	43,62	44,22	increasing	98,6
Puerto Colombia	100	100	constant	100,0
Repelón	100	100	constant	100,0
Sabanagrande	100	100	constant	100,0
Sabanalarga	100	100	constant	100,0
Santa Lucia	24,87	75	decreasing	33,2
Santo Tomas	39,24	39,38	increasing	99,6
Soledad	100	100	constant	100,0
Suan	30,59	75	decreasing	40,8
Tubará	27,74	31,51	decreasing	88,0
Usiacurí	14,01	25,36	decreasing	55,2

ORIENTACION: Minimizando Insumos

Eficientes

Municipios	Puntaje
Baranoa	100
Barranquilla	100
Malambo	100
Manatí	100
Puerto Colombia	100
Repelón	100
Sabanagrande	100
Sabanalarga	100
Soledad	100

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



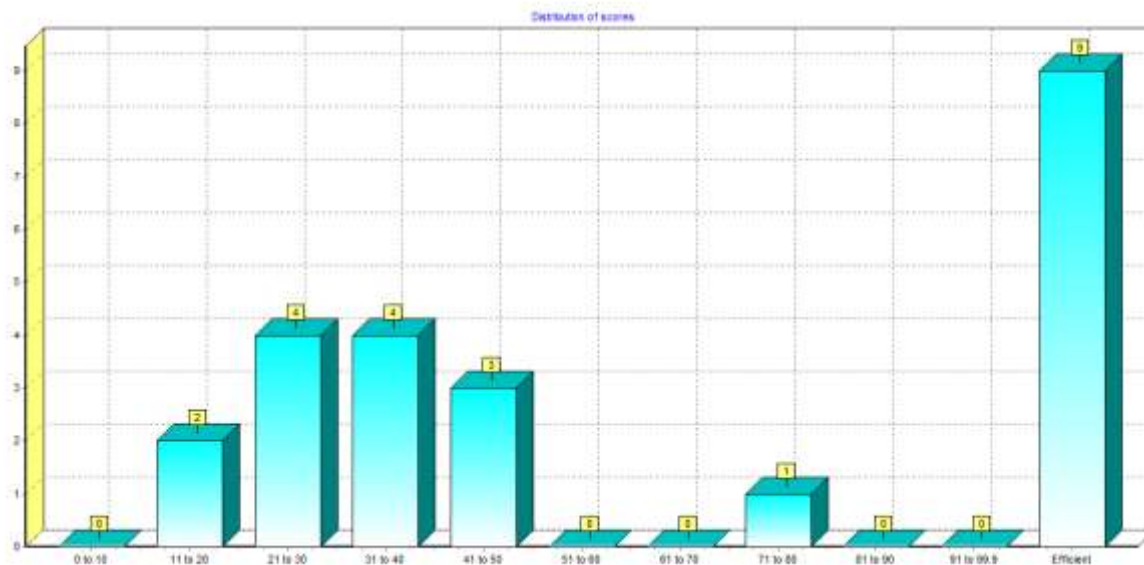
@gobiernodelatlantico



gobatlantico



DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE EFICIENCIA BAJO RENDIMIENTOS CONSTANTES



Según el gráfico anterior, en donde se analiza la distribución de frecuencias de eficiencia bajo rendimiento constantes, se observa que nueve (9) de los municipios de los veintitrés (23) del Departamento del Atlántico equivalente al 39%, arrojan resultados eficientes en la Función **Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable**, estos son: Barranquilla, Baranoa, Malambo, Manatí, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga y Soledad.

Por otra parte, se presentan como municipios menos eficientes dentro de un rango de score de 11 a 20, a los municipios de Usiacurí y Piojó.

1.1.1. Mejoras Potenciales

Al aplicar la opción de mejoras potenciales del software bajo una orientación de minimización de insumos, arrojé los siguientes resultados:

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Municipio	Score	VALOR ACTUAL				META DE MEJORAMIENTO			
		PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
		Actual m3AguaPr od	Actual ViviAcu	Actual InvTotAPS B	Actual ProMenHS	Target m3AguaPr od	Target UsuSSAcu	Target InvTotAPS B	Target ProMenHS
Puerto Colombia	100	0	3655668	1390	47587848	616	3655668	1390	47587848
Repelón	100	0	495260	3026	256238828	180	495260	3026	256238828
Manatí	100	0	1603080	3522	642810	420	1603080	3522	642810
Sabanagrande	100	0	183677	7406	122662441	710	183677	7406	122662441
Malambo	100	0	7920523	21760	4,236E+09	180	7920523	21760	4236361331
Sabanalarga	100	0	18662400	21753	3,269E+09	711	18662400	21753	3269250856
Baranoa	100	0	14191200	11350	2,039E+09	450	14191200	11350	2039331447
Soledad	100	0	58086000	138300	3,57E+10	720	58086000	138300	35702581034
Barranquilla	100	0	144890608	293670	1,22E+11	720	144890608	293670	1,22E+11
Palmar De Varela	78,8	0	585400	5352	64241652	720	1131664,4	5352	50622434,84
Juan De Acosta	46,87	0	65000	5787	1,077E+09	720	973710,63	5787	504624274,2
Galapa	44,23	0	3084756	12335	4,379E+09	720	3643425,1	12335	1936632078
Ponedera	43,62	0	1108224	6652	1,693E+09	720	1408024,7	6652	738626610,1
Santo Tomas	39,24	0	1705604	5020	1,215E+09	720	1705604	5020	476653103,9
Luruaco	38,02	0	1500000	4680	1,114E+09	720	1500000	4680	423638436,4
Polo Nuevo	35,48	0	2592000	3159	756311109	720	2592000	3159	268375862,8
Candelaria	31,12	0	1100715	3673	1,612E+09	420	1100715	3673	501683105,3
Suan	30,59	0	252000	1845	765832329	240	444083,31	1845	234273733,2
Campo de La Cruz	28,85	0	1305012	3505	2,137E+09	210	1305012	3505	616605304,1
Tubará	27,74	0	89787	2825	663338416	712	349841,35	2825	184024863,7
Santa Lucia	24,87	0	165856	1482	750356047	240	353890,57	1482	186632148,6
Piojó	15,47	0	87342	1438	549038584	680	160284,78	1438	84945424,55
Usiacurí	14,01	0	189450	1677	999322553	720	270313,84	1677	139967337,9

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Municipio	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO			
	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
	Percent m3AguaProd	Percent ViviAcu	Percent InvTotAPSB	Percent ProMenHS
Puerto Colombia	0	0	0	0
Repelón	0	0	0	0
Manatí	0	0	0	0
Sabanagrande	0	0	0	0
Malambo	0	0	0	0
Sabanalarga	0	0	0	0
Baranoa	0	0	0	0
Soledad	0	0	0	0
Barranquilla	0	0	0	0
Palmar De Varela	93,3	0	-21,2	-21,2
Juan De Acosta	1398	0	-53,1	-53,1
Galapa	18,1	0	-55,8	-55,8
Ponedera	27,1	0	-56,4	-56,4
Santo Tomas	0	0	-60,8	-60,8
Luruaco	0	0	-62	-62
Polo Nuevo	0	0	-64,5	-64,5
Candelaria	0	0	-68,9	-68,9
Suan	76,2	0	-69,4	-69,4
Campo de la Cruz	0	0	-71,2	-71,2
Tubará	289,6	0	-72,3	-72,3
Santa Lucia	113,4	0	-75,1	-75,1
Piojó	83,5	0	-84,5	-84,5
Usiacurí	42,7	0	-86	-86

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Rendimientos Constantes

VARIABLES	RENDIMIENTO	% DE MEJORAMIENTO DPTO
m3AguaProd	Constantes	93
ViviAcu	Constantes	0
InvTotAPSB	Constantes	-39
ProMenHS	Constantes	-39

Por consiguiente, si observamos los resultados arrojados para los municipios que sigue en el ranking del escalafón de eficiencia de la función de **Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable** y que están dentro del rango 71 al 80,9, corresponde al municipio de Palmar de Varela, podrían llegar ser eficiente si optimiza las inversiones en un 21.2%.

En general según los datos promedios obtenidos de los porcentajes de mejoramiento se deben optimizar las inversiones y los recursos en un 45% para mejorar el promedio mensual de horas de servicios.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



1.1.2. Ranking de Municipios en Función Aprovechamiento del Recurso Hídrico Cobertura y Continuidad en Agua Potable.

No.	MUNICIPIO	Score
1	Puerto Colombia	100
2	Repelón	100
3	Manatí	100
4	Sabanagrande	100
5	Malambo	100
6	Sabanalarga	100
7	Baranoa	100
8	Soledad	100
9	Barranquilla	100
10	Palmar De Varela	78,8
11	Juan De Acosta	46,87
12	Galapa	44,23
13	Ponedera	43,62
14	Santo Tomas	39,24
15	Luruaco	38,02
16	Polo Nuevo	35,48
17	Candelaria	31,12
18	Suan	30,59
19	Campo De La Cruz	28,85
20	Tubará	27,74
21	Santa Lucia	24,87
22	Piojo	15,47
23	Usiacurí	14,01

2. Análisis de los indicadores de eficiencia de la función Calidad del Agua.

En el análisis de la segunda función **Calidad de Agua**, se tomaron las variables siguientes:

Producto 1: Índice de Riesgo de Calidad del Agua (Promedio - IRCA)

Producto 2: Viviendas conectadas al Servicio de Acueducto (Zona Urbana).

Insumo 1: Inversión 2017 (Agua Potable y Saneamiento Básico, compromisos millones de pesos \$).

Insumo 2: Número de pruebas realizadas.

www.atlantico.gov.co

Calles 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



A continuación, se presentan los datos de productos e insumos por cada municipio del Departamento del Atlántico.

Departamento del Atlántico	FUNCIÓN CALIDAD DEL AGUA			
	Producto 1: Índice de Riesgo de Calidad del Agua.	Producto 2: Número de Suscriptores del Servicio de Acueducto (Zona Urbana)	Insumo No. 1: Inversión 2016 (Agua Potable y Saneamiento Básico, compromisos millones de pesos \$)	Insumo 2: Número de pruebas realizadas.
Municipio	Prom IRCA	ViviAcu	Nummuestras	InvTotAPS B
BARRANQUILLA	100	293670	100	122321287767
BARANOA	73	11350	81	2039331447
CAMPO DE LA CRUZ	61	3505	83	2137389942
CANDELARIA	85	3673	94	1611883212
GALAPA	99	12335	100	4378960695
JUAN DE ACOSTA	100	5787	100	1076704066
LURUACO	67	4680	77	1114175674
MALAMBO	76	21760	81	4236361331
MANATI	99	3522	99	642810
PALMAR DE VARELA	84	5352	89	64241652
PIOJO	100	1438	100	549038584
POLONUEVO	100	3159	100	756311109
PONEDERA	95	6652	97	1693329930
PUERTO COLOMBIA	100	1390	100	47587848
REPELON	60	3026	79	256238828
SABANAGRANDE	100	7406	100	122662441
SABANALARGA	60	21753	78	3269250856
SANTA LUCIA	43	1482	72	750356047
SANTO TOMAS	100	5020	100	1214712002
SOLEDAD	100	138300	100	3570258103

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



				4
SUAN	81	1845	90	765832329
TUBARA	81	2825	82	663338416
USIACURI	100	1677	100	999322553

De acuerdo a los datos presentados de los productos e insumos de esta función, se ingresaron al software aplicativo de la Metodología **Frontier Analyst**, generando las salidas siguientes bajo una orientación de maximización de insumos.

MUNICIPIOS	RENDIMIENTOS CONSTANTES	RENDIMIENTOS VARIABLES	Scale	RENDIMIENTOS ESCALA(C/V)
Baranoa	90,12	97,72	decreasing	92
Barranquilla	100	100	constant	100
Campo De La Cruz	73,49	74,34	decreasing	99
Candelaria	90,43	90,71	decreasing	100
Galapa	99	99	increasing	100
Juan De Acosta	100	100	increasing	100
Luruaco	87,01	100	constant	87
Malambo	98,39	100	constant	98
Manati	100	100	constant	100
Palmar De Varela	100	100	constant	100
Piojo	100	100	constant	100
Polonuevo	100	100	constant	100
Ponedera	97,94	98,06	decreasing	100
Puerto Colombia	100	100	constant	100
Repelón	75,95	100	constant	76
Sabanagrande	100	100	constant	100
Sabanalarga	100	100	constant	100
Santa Lucia	59,72	100	constant	60
Santo Tomas	100	100	decreasing	100
Soledad	100	100	constant	100
Suan	90	90,53	decreasing	99
Tubará	98,78	100	constant	99
Usiacurí	100	100	increasing	100

ORIENTACION: Maximización del
Producto

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



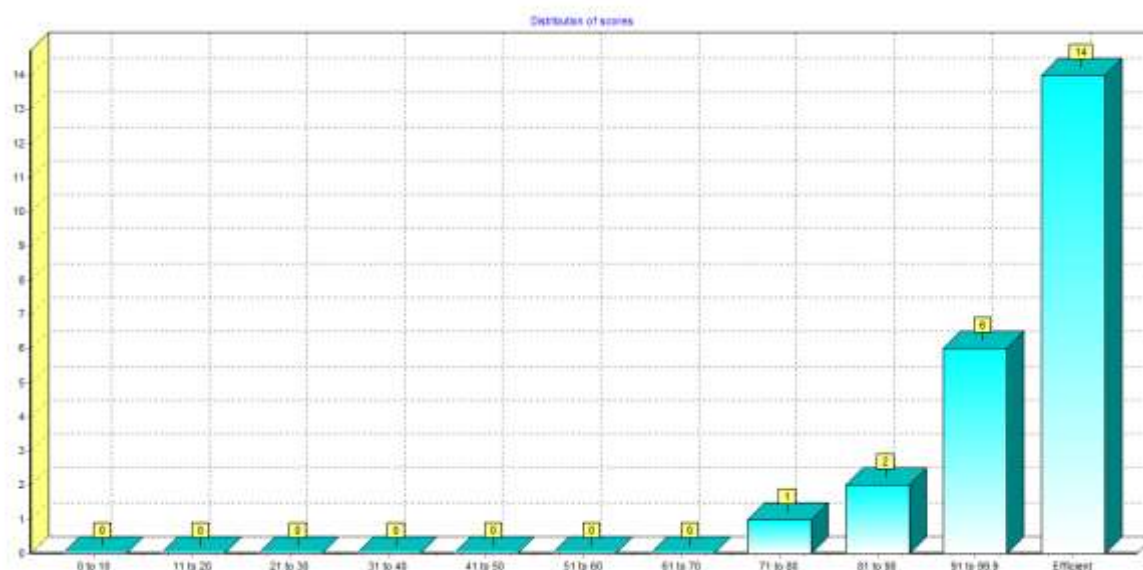
gobatlantico



Eficientes

Municipios	Score	Scale
Barranquilla	100	constant
Luruaco	100	constant
Malambo	100	constant
Manatí	100	constant
Palmar De Varela	100	constant
Piojó	100	constant
Polonuevo	100	constant
Puerto Colombia	100	constant
Repelón	100	constant
Sabanagrande	100	constant
Sabanalarga	100	constant
Santa Lucia	100	constant
Soledad	100	constant
Tubará	100	constant

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE EFICIENCIA BAJO RENDIMIENTOS CONSTANTES



Según el gráfico anterior, en donde se analiza la distribución de frecuencias de eficiencia bajo rendimiento constantes, se observa que catorce (14) de los municipios veintitrés (23) del departamento del Atlántico equivalente al 61%, arrojan resultados eficientes en la Función de **Calidad**

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



del Agua, estos son: Barranquilla, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Puerto Colombia, Polonuevo, Repelón, Sabanalarga, Sabanagrande, Santa Lucia, Soledad y Tubará.

2.1.1. Mejoras Potenciales

Al aplicar la opción de mejoras potenciales del software bajo una orientación de maximización del producto, arrojo los siguientes resultados:

Municipio	Score	VALOR ACTUAL				META DE MEJORAMIENTO			
		PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
		Actual Prom - IRCA	Actual ViviAcu	Actual Porc.cump.	Actual InvTotAPSB	Target Prom - IRCA	Target No.ViviCon	Target Porc.cump.	Target InvTotAPSB
Baranoa	97,72	-1	73	11350	81	2,039E+09	74,7	11614,23	81
Barranquilla	100	0	100	293670	100	1,223E+11	100	293670	100
Campo De La Cruz	74,34	-1	61	3505	83	2,137E+09	82,06	4715	83
Candelaria	90,71	-1	85	3673	94	1,612E+09	93,71	4049,19	94
Galapa	99	1	99	12335	100	4,379E+09	100	18021,84	100
Juan De Acosta	100	1	100	5787	100	1,077E+09	100	10915,8	100
Luruaco	100	0	67	4680	77	1,114E+09	67	4680	77
Malambo	100	0	76	21760	81	4,236E+09	76	21760	81
Manatí	100	0	99	3522	99	642810	99	3522	99
Palmar De Varela	100	0	84	5352	89	64241652	84	5352	89
Piojo	100	0	100	1438	100	549038584	100	1438	100
Polo Nuevo	100	0	100	3159	100	756311109	100	3159	100
Ponedera	98,06	-1	95	6652	97	1,693E+09	96,88	6783,76	97
Puerto Colombia	100	0	100	1390	100	47587848	100	1390	100
Repelón	100	0	60	3026	79	256238828	60	3026	79
Sabanagrande	100	0	100	7406	100	122662441	100	7406	100
Sabanalarga	100	0	60	21753	78	3,269E+09	60	21753	78
Santa Lucia	100	0	43	1482	72	750356047	43	1482	72
Santo Tomas	100	-1	100	5020	100	1,215E+09	100	7406	100
Soledad	100	0	100	138300	100	3,57E+10	100	138300	100
Suan	90,53	-1	81	1845	90	765832329	89,47	3153	90
Tubará	100	0	81	2825	82	663338416	81	2825	82
Usiacurí	100	1	100	1677	100	999322553	100	5456,38	100

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



MUNICIPIO	PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO			
	PROD 1	PROD 2	INSUMO 1	INSUMO 2
	Percent Prom - IRCA	Percent ViviAcu	Percent Nummuestras	Percent InvTotAPSB
Baranoa	0	0	0	0
Barranquilla	0	0	0	0
Campo De La Cruz	0	0	0	0
Candelaria	0	0	0	0
Galapa	0	0	0	0
Juan De Acosta	0	0	0	0
Luruaco	0	0	0	0
Malambo	0	0	0	0
Manatí	0	0	0	0
Palmar De Varela	0	0	0	0
Piojo	0	0	0	0
Polo Nuevo	0	0	0	0
Ponedera	0	0	0	0
Puerto Colombia	0	0	0	0
Repelón	0	225,4	0	0
Sabanagrande	0	47,5	0	-89,9
Sabanalarga	0	88,6	0	0
Santa Lucia	1	46,1	0	0
Santo Tomas	2	2	0	-12,1
Soledad	2,3	2,3	0	0
Suan	10,2	10,2	0	-68,7
Tubará	10,5	70,9	0	-54,1
Usiacurí	34,5	34,5	0	-34,3

www.atlantico.gov.co

Calles 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Rendimientos Constantes

VARIABLES	RENDIMIENTO	% DE MEJORAMIENTO DEPARTAMENTO
IRCA	Constantes	3
ViviAcu	Constantes	23
Prom. Pruebas	Constantes	0
InvTotAPSB	Constantes	11

Por consiguiente, si observamos el resultado arrojado por los seis (6) municipios que se encuentra dentro del rango 91.0 al 90.0 podrían llegar a ser eficiente si optimiza sus inversiones en 11%.

2.1.2. Ranking de Municipios en Función Calidad de Agua.

Municipios	Puntaje	Scale
Sabanagrande	100	constant
Repelón	100	constant
Sabanalarga	100	constant
Palmar De Varela	100	constant
Santa Lucia	100	constant
Malambo	100	constant
Luruaco	100	constant
Soledad	100	constant
Barranquilla	100	constant
Puerto Colombia	100	constant
Tubará	100	constant
Manatí	100	constant
Polo Nuevo	100	constant
Piojo	100	constant
Usiacurí	100	increasing
Santo Tomas	100	decreasing
Juan De Acosta	100	increasing
Galapa	99	increasing
Ponedera	98,06	decreasing
Baranoa	97,72	decreasing
Candelaria	90,71	decreasing
Suan	90,53	decreasing
Campo De La Cruz	74,34	decreasing

www.atlantico.gov.co

Calles 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, VIGENCIA 2017

En términos de este informe la definición se simplifica a la capacidad administrativa, financiera y sectorial que tiene el municipio para cumplir con sus objetivos y metas del plan de desarrollo local y sus competencias constitucionales como ente territorial.

Índice de Gestión (Administrativa y Fiscal), vigencia 2017

Se calcula mediante el promedio simple de los valores obtenidos por los Índices de Desempeño fiscal (IFIS) y de Capacidad Administrativa (ICA).

Tabla No. 1

Índice de Desempeño fiscal, Capacidad Administrativa y Gestión 2017				
Municipios Departamento del Atlántico				
MUNICIPIOS	INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL (IFIS)	INDICE DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA (ICA)	INDICE DE GESTIÓN (IGES)	CATEGORIAS
Santo Tomás	72,08	86,01	79,05	Satisfactorio
Barranquilla	81,11	74,07	77,59	Satisfactorio
Manatí	61,42	85,86	73,64	Satisfactorio
Galapa	81,01	64,22	72,62	Satisfactorio
Sabanalarga	74,78	70,23	72,51	Satisfactorio
Repelón	65,37	76,81	71,09	Satisfactorio
Tubará	70,73	70,92	70,83	Satisfactorio
Sabanagrande	70,78	70,40	70,59	Satisfactorio
Suan	67,81	70,87	69,34	Medio
Palmar de Varela	62,19	76,45	69,32	Medio
Juan de Acosta	76,11	60,96	68,54	Medio
Soledad	79,46	53,97	66,72	Medio
Baranoa	75,20	51,29	63,25	Medio
Malambo	73,68	50,47	62,08	Medio
Luruaco	72,44	51,34	61,89	Medio
Campo de la Cruz	58,48	61,13	59,81	Bajo
Puerto Colombia	82,40	35,31	58,86	Bajo
Usiacurí	67,79	47,36	57,58	Bajo
Ponedera	62,24	47,14	54,69	Bajo
Candelaria	55,95	53,04	54,50	Bajo
Polonuevo	61,13	40,64	50,89	Bajo
Piojó	54,67	32,75	43,71	Bajo
Santa Lucía	61,80	11,35	36,58	Crítico
Promedio	69,07	58,37	63,72	
Cálculos: Secretaría de Planeación Departamental				
Fuente: Departamento Nacional de Planeación				

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Gráfico No. 1

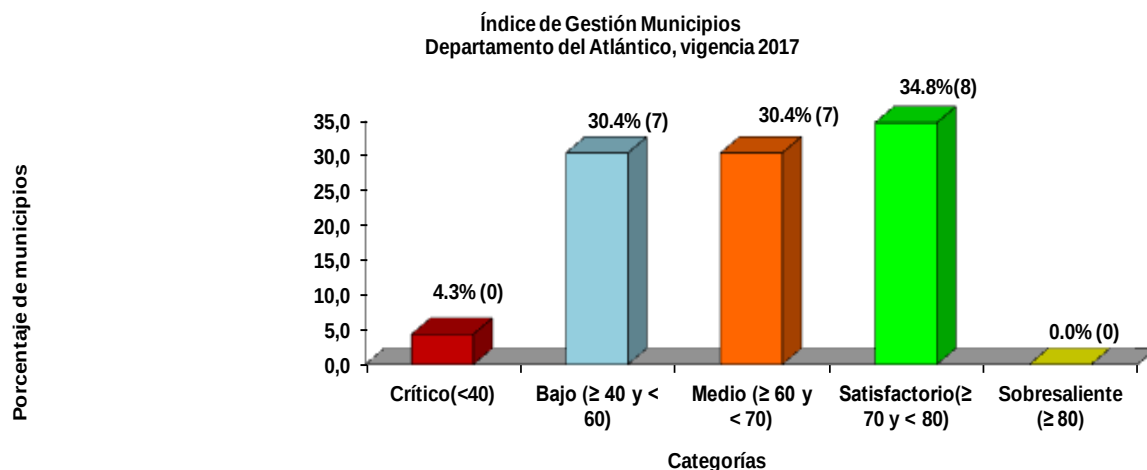
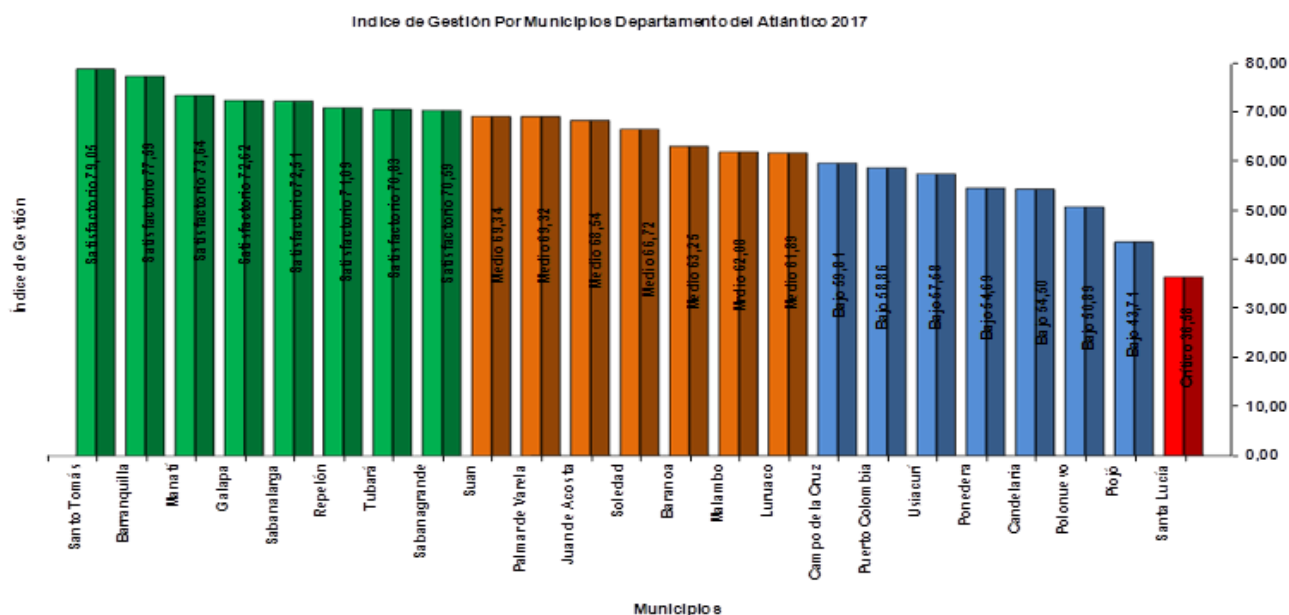


Gráfico No. 2



De acuerdo a la Tabla No.1 y los Gráficos No.1 y 2, en el departamento del Atlántico, el Índice de Gestión (IGES) vigencia 2017 obtenido por sus municipios nos muestra que ocho (8) municipios obtuvieron la categoría de Satisfactorios, equivalentes al 34.8% de los municipios del departamento del Atlántico, los cuales son en su orden por posición ocupada los municipios de Santo Tomás, Barranquilla, Manatí, Galapa, Sabanalarga, Repelón, Tubará y Sabanagrande. Por otro lado, son

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



siete (7) los municipios que alcanzan la categoría de Medio; liderados estos por Suan, Palmar de Varela, Juan de Acosta, Soledad, Baranoa, Malambo y Luruaco, los cuales, representan el 30.4% de los municipios del departamento del Atlántico.

Por otro lado, en la categoría Bajo se clasificaron igualmente siete (7) municipios (Campo de la Cruz, Puerto Colombia, Usiacurí, Ponedera, Candelaria, Polonuevo y Piojó), los cuales representan en su totalidad el 30.4%.

Mientras que sólo un (1) municipio, en este caso el de de Santa Lucía, se clasificó en la categoría de crítico, equivalente al 4.3% de total de los municipios del departamento del Atlántico.

El Índice de Gestión (IGES) promedio de los municipios del departamento del Atlántico en la vigencia 2017 alcanzo los 63.72 puntos porcentuales, inferior al de la vigencia 2016 con 70.20; disminución en el promedio del índice en la vigencia 2017 determinado en gran medida por la calificación y categoría obtenida por catorce (14 de los veintitrés (23) municipios del Atlántico en las categorías de Medio y Bajo.

Gestión financiera: Indicador de Desempeño fiscal 2017

El Departamento Nacional de Planeación ha venido elaborando las mediciones de los aspectos fiscales de los municipios desde el año 2000 hasta la actual vigencia 2017.

Por lo anterior, para efectos de analizar la evaluación del desempeño municipal de los entes territoriales del Atlántico se analizará el Índice de Desempeño Fiscal elaborado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.

Las fuentes de información utilizadas para este cálculo fueron:

- Ejecuciones presupuéstales reportadas por los municipios y departamentos al Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Contaduría General de la Nación.
- Saldo de deuda reportada por las entidades al Departamento Nacional de Planeación y a la Contraloría General de la República.

Para el Índice Global de Desempeño Fiscal se calculan inicialmente seis indicadores de la siguiente forma:

- La capacidad de las Entidades Territoriales para autofinanciar su funcionamiento.
- El grado de dependencia de las transferencias de la nación.
- El esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales dentro de las fuentes de financiamiento.
- La capacidad de ahorro de las Entidades Territoriales
- El peso relativo de la inversión en el gasto total
- La capacidad de respaldo del endeudamiento

Posteriormente, una vez calculados los seis indicadores anteriores se construyó un indicador sintético, mediante la técnica multivariada de componentes principales.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



El indicador mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año. El indicador se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 lo siguiente:

- Buen balance en su desempeño fiscal
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento
- Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la ley 617/2000
- Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP y regalías.
- Altos niveles de inversión
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera.

Tabla No. 3

Indicadores utilizados en la evaluación del desempeño fiscal de las entidades territoriales

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	SIGNIFICADO DEL INDICADOR
Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	$\frac{\text{gastos de funcionamiento} / \text{ingresos corrientes de libre destinación}}{100}$	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites de gasto señalados en la ley 617 de 2000
Respaldo del servicio de la deuda	$\frac{\text{Servicio de la deuda}}{\text{Ingreso disponible}} * 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.
Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	$\frac{\text{Transferencias del SGP} + \text{Regalías}}{\text{Ingresos totales}} * 100$	Mide si las transferencias nacionales y las regalías son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial.
Generación de recursos propios	$\frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Ingresos corrientes}} * 100$	Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios.
Magnitud de la inversión	$\frac{\text{inversión}}{\text{gasto total}} * 100$	Cuantifica la magnitud de inversión que ejecuta la entidad territorial con relación al gasto total.
Capacidad de ahorro	$\frac{\text{Ahorro corriente}}{\text{Ingresos corriente}} * 100$	Mide el balance de los ingresos corrientes y de los gastos corrientes, es un indicador de solvencia financiera. Determina el grado el cual se generan excedentes para financiar inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de la reestructuración del funcionamiento, pasivos y créditos.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



De acuerdo al Gráfico No 3, con respecto al indicador de desempeño fiscal promedio de los municipios del Departamento del Atlántico en la vigencia 2017, este alcanzó a situarse en 69.07 puntos porcentuales, ligeramente superior al de la vigencia anterior de 68,40 puntos porcentuales, volviendo a la tendencia de crecimiento que presentaba en las vigencias fiscales de 2010 al 2015.

Gráfico No. 3

Grafico No. 3
Promedio Índice de Desempeño Fiscal 2000-2017
Municipios Departamento del Atlántico

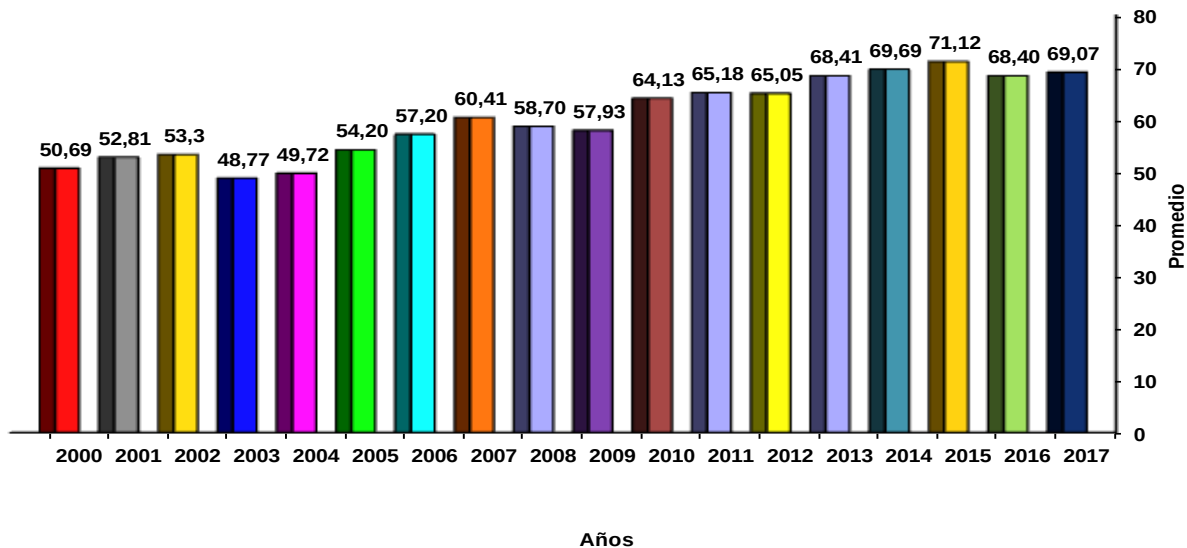


Tabla No. 4
Desempeño fiscal municipios departamento del Atlántico 2017

Municipio	Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	Respaldo del servicio de la deuda	Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	Generación de recursos propios	Magnitud de la inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Posición Ranking Departamental	Posición Ranking Nacional
Puerto Colombia	38,14	2,02	22,46	93,34	69,86	55,68	82,40	1	33
Barranquilla	30,68	7,59	42,03	82,32	87,52	66,44	81,11	2	46
Galapa	27,38	3,28	46,31	74,36	88,48	72,84	81,01	3	49
Soledad	37,02	0,23	73,53	98,06	92,65	59,84	79,46	4	71
Juan de Acosta	55,97	2,74	49,84	68,64	89,80	50,81	76,11	5	150
Baranoa	47,68	0,00	73,21	79,21	91,45	53,76	75,20	6	185
Sabanalarga	46,04	0,00	78,73	81,57	92,27	53,56	74,78	7	199
Malambo	47,16	8,68	77,27	89,25	90,46	48,33	73,68	8	237
Luruaco	65,03	5,14	83,50	70,53	93,45	59,31	72,44	9	287
Santo Tomás	50,17	0,00	76,61	76,36	89,13	43,62	72,08	10	312
Sabanagrande	45,53	2,99	77,89	61,38	87,98	56,19	70,78	11	382
Tubará	57,54	0,00	67,23	73,48	81,66	36,48	70,73	12	389
Suan	61,59	0,00	81,00	51,95	86,79	49,10	67,81	13	564
Usiacuri	63,80	0,00	67,61	45,57	90,35	38,40	67,79	14	567
Repelón	61,83	2,56	88,07	49,41	92,37	41,05	65,37	15	717
Ponedera	59,35	0,00	77,55	25,40	94,73	30,84	62,24	16	899
Palmar de Varela	65,35	0,00	83,34	36,54	89,23	30,73	62,19	17	901
Santa Lucía	65,25	2,58	89,73	38,06	92,16	32,87	61,80	18	921
Manatí	55,96	0,00	88,70	30,94	91,13	35,16	61,42	19	942
Polonuevo	63,70	19,40	62,46	45,55	88,84	14,23	61,13	20	962
Campo de La Cruz	69,16	0,00	91,97	19,45	96,13	27,26	58,48	21	1034
Candelaria	73,63	6,94	91,14	27,52	89,23	17,00	55,95	22	1071
Piojó	70,63	0,00	88,46	21,33	79,57	15,60	54,67	23	1084

En la tabla No.4 se presenta el Índice de Desempeño Fiscal 2017, al igual que los indicadores que lo integran de los municipios del departamento del Atlántico de conformidad al cálculo realizado por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.

De acuerdo a lo anterior, de los 23 municipios del departamento del Atlántico, doce (12), equivalentes al 52.17% lograron alcanzar un índice de desempeño fiscal por encima del promedio departamental (69.07) puntos porcentuales.

En términos generales, los mejores municipios en términos del Ranking de Desempeño Fiscal y que alcanzan los primeros cinco (5) lugares a nivel Departamental en la vigencia 2017, coincidentalmente cuatro de ellos son integrantes del Área Metropolitana de Barranquilla y en su orden son los siguientes: Puerto Colombia (82.40), el Distrito de Barranquilla (81.11), Galapa (81.01), Soledad (79.46) y finalmente, Juan de Acosta con (76.11) puntos porcentuales; Por otro lado y contrario a lo anterior, los municipios que obtienen el índice de desempeño fiscal más bajo y que por consiguiente ocupan las últimas posiciones del ranking son en orden de menor a mayor, Piojó (54.67), Candelaria (55.95), Campo de la Cruz (58.48), Polonuevo (61.13) y Manatí con 61.42 puntos porcentuales. El resumen del comportamiento por municipio de acuerdo a los indicadores que conforman el desempeño fiscal en el año 2017 es el siguiente:

**Puerto Colombia: (IDF: 82.40) (Nivel de Desempeño Fiscal: Solvente)
Posición Nacional (33) – Posición Departamental (1)**

Tiene de destacable el alto porcentaje de ingresos que obtiene por recursos propios (93.34). De igual forma, es importante resaltar su alta capacidad de ahorro (55.68), su baja dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (22.46) y el aceptable porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (38.14). A nivel departamental se clasificó al igual que en la vigencia anterior en la primera posición, variando positivamente en el valor del indicador de desempeño fiscal con respecto al año 2016, al pasar de 81.42 a 82.40; A nivel Nacional ocupa la posición treinta y tres (33), mientras que en la vigencia 2016 había ocupado en el ranking la número cuarenta (40).

**Barranquilla: (IDF: 81.11) (Nivel de Desempeño Fiscal: Solvente)
Posición Nacional (46) – Posición Departamental (2)**

Los indicadores que más lo favorecen es la capacidad de ahorro (66.44), de igual forma obtiene un buen indicador en el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (30.68). Presenta también como indicadores favorables el bajo porcentaje de dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (42.03), al igual que su alto porcentaje de generación de recursos propios (82.32). El único indicador no favorable es el relacionado con el respaldo al servicio de la deuda (7.59). Se había clasificado en el ranking en la vigencia 2016 en el tercer lugar (3) a nivel Departamental, subiendo una posición en la vigencia 2017, ocupando la posición cuarenta y seis (46) a nivel Nacional, aunque descendiendo una posición (1) con respecto al año 2016, año en que ocupaba la cuarenta y cinco (45).

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



**Galapa: (IDF: 81.01) (Nivel de Desempeño Fiscal: Solvente)
Posición Nacional (49) – Posición Departamental (3)**

El municipio de Galapa presenta como su mejor indicador su alta capacidad de ahorro (72.84). También es de destacar el indicador relacionado con el moderado porcentaje de dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (46.31), su bajo porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (27.38) y un excelente porcentaje de generación de ingresos por recursos propios (74.36). El municipio de Galapa se encontraba clasificado en el ranking en la vigencia 2016 en el segundo lugar (2) a nivel Departamental, descendiendo una posición en la vigencia 2017 y ocupando la posición cuarenta y nueve (49) a nivel Nacional; descendiendo seis posiciones (6) con respecto al año 2016, año en que ocupaba la cuarenta y tres (43).

**Soledad: (IDF: 79.46) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (71) – Posición Departamental (4)**

El indicador que más lo favorece es su alta capacidad de ahorro (59.84), de igual forma obtiene un buen indicador en el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (37.02), presenta también buen desempeño en el indicador relacionado con el porcentaje de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios (98.06) y en la magnitud de la inversión (92.65). Por otro lado, presenta una alta dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (73.53). Se encuentra clasificado tanto en la vigencia 2017 y 2016 en la cuarta (4) posición a nivel Departamental. Mientras que a nivel Nacional ocupó la posición setenta y uno (71), descendiendo una (1) posición con respecto al año 2016, vigencia en la que ocupó la posición setenta (70).

**Juan de Acosta: (IDF: 76.11) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (150) – Posición Departamental (5)**

En términos generales tiene como sus mejores indicadores, el adecuado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (55.97), el porcentaje del gasto total destinado a inversión de 89.80 puntos porcentuales y su baja dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (49.84).

Presenta como indicadores desfavorables, el bajo porcentaje de generación de recursos propios de 68.64, al igual que una moderada capacidad de ahorro (50.81). Obtuvo en la vigencia 2017 la quinta (5) posición en el Departamento, mejorando con respecto al año 2016, en la cual ocupaba la décima séptima (17), aumentando en gran medida su indicador de desempeño fiscal en 11.74 puntos porcentuales, al pasar de 64.37 a 73.11 en la vigencia 2016 con respecto a la 2017. Ocupando la posición ciento cincuenta (150) en el ranking Nacional, ascendiendo quinientas treinta y ocho posiciones (538) con respecto a la vigencia 2016, en la cual se ubicaba en la seiscientos ochenta y ocho (688).

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Baranoa: (IDF: 75.20) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (185) – Posición Departamental (6)

Presentó en el año 2017 excelente comportamiento en todos los indicadores que conforman el índice de desempeño fiscal. Es así como, presenta una moderada capacidad de ahorro (53.76), un alto porcentaje del gasto total destinado a inversión (91.45), un adecuado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (47.88), un excelente porcentaje de generación de recursos propios de (79.21), al igual que un buen porcentaje de respaldo al servicio de la deuda (0.00). Se clasificó en el ranking Departamental en la sexta (6) posición, mientras que en el año 2016 había ocupado la novena posición (9). A nivel Nacional se ubica en el puesto ciento ochenta y cinco (185), ascendiendo ciento cincuenta y una (151) posiciones con respecto a la vigencia 2016, año en el cual había ocupado la trescientos treinta y seis (336). En cuanto al índice de desempeño fiscal, este aumenta en la vigencia 2017 con respecto a la del 2016 en 4.47 puntos porcentuales, al pasar de 70.73 a 75.20.

Sabanalarga: (IDF: 74.78) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (199) – Posición Departamental (7)

En términos generales, presenta como indicadores favorables el moderado porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (46.04), el excelente porcentaje del gasto total destinado a inversión (92.27), su moderado porcentaje de capacidad de ahorro (53.56), al igual que un buen porcentaje de respaldo al servicio de la deuda (0.00) y el aceptable porcentaje de generación de recursos propios de 81.57; Sin embargo, mantiene una alta dependencia de los recursos transferidos por la Nación y las Regalías (78.73). Se clasificó en el ranking de desempeño Departamental en la vigencia 2017 en la séptima posición (7) y en el año 2016 había ocupado la sexta posición (6). Por otro lado, a nivel Nacional asciende siete posiciones (7) con respecto al año 2016, al pasar del doscientos seis (206) al ciento noventa y nueve (199). Aumentando ligeramente su índice de desempeño fiscal en 0.69 puntos porcentuales con respecto a la vigencia del 2016, al variar de 74.09 a 74.78.

Malambo: (IDF: 73.68) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (237) – Posición Departamental (8)

El indicador que mejor presenta es su alto porcentaje del gasto total destinado a inversión, con un 90.43. De igual forma contribuye a su buen indicador de desempeño fiscal su porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (47.16). Como también el porcentaje de generación de ingresos de recursos propios de 89.25. Por otro lado, como indicadores desfavorables se encuentran, su elevada dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (77.27), el relacionado con el respaldo al servicio de la deuda (8.68) y su baja capacidad de ahorro (48.33). Se clasificó en la vigencia 2017 en la octava (8) posición a nivel Departamental, descendiendo tres (3) posiciones con respecto al año 2016, en la cual había ocupado el quinto (5) lugar. En cuanto al ranking Nacional, desciende de la posición ciento setenta (170) en la vigencia 2016 a la doscientos treinta y siete (237) en el 2017.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



**Luruaco: (IDF: 72.44) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible).
Posición Nacional (287) – Posición Departamental (9)**

Para destacar de Luruaco el alto porcentaje de recursos destinados a inversión (93.45), al igual que un regular porcentaje de generación de ingresos por recursos propios (70.53). En términos generales sus indicadores le permiten tener un mejor desempeño fiscal en el Departamento y a nivel Nacional en la presente vigencia muy a pesar de tener una gran dependencia de los recursos por transferencias de la Nación y Regalías (83.50), al igual que su baja capacidad de ahorro (59.31) y un alto gasto en funcionamiento (65.03). Su clasificación en el ranking Departamental en la vigencia 2017 es la novena (9), habiendo ocupado la décima cuarta (14) posición en el año 2016; Mientras que en el ranking Nacional registra un ascenso de doscientos sesenta y nueve (269) posiciones, al pasar del quinientos cincuenta y seis (556) a la doscientos ochenta y siete (287). En el año 2017 incrementa su índice de desempeño fiscal en 6.22 puntos porcentuales con respecto a la vigencia 2016, al variar de 66.22 a 72.44 puntos porcentuales.

**Santo Tomás: (IDF: 72.08) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (312) – Posición Departamental (10)**

El municipio de Santo Tomás presenta como indicadores favorables los siguientes: un aceptable porcentaje de magnitud de la inversión de 89.13, buen manejo de los gastos de funcionamiento (50.17) y un aceptable porcentaje de ingresos corrientes por concepto de generación de recursos propios (76.36). Aunque tiene como indicadores no favorables la alta dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías de (76.61) y la baja capacidad de ahorro (43.62). Se clasificó en la vigencia 2017 en la decima (10) posición a nivel Departamental y ocupó el puesto trescientos doce (312) a nivel Nacional, descendiendo cincuenta y ocho (58) posiciones en este ranking con respecto al año 2016, vigencia en la cual ocupaba la posición doscientos cincuenta y cuatro (254).

**Sabanagrande: (IDF: 70.78) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (382) – Posición Departamental (11)**

Para destacar del municipio de Sabanagrande su moderada capacidad de ahorro (56.19), el bajo porcentaje de gastos de funcionamiento (45.53), al igual que el aceptable porcentaje dedicado a la inversión (87.98). Presenta sin embargo un bajo porcentaje de generación de recursos propios (61.38) y un alto porcentaje de dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (77.89). Su posición a nivel Departamental en las vigencias 2016 y 2017 fue la décima primera (11). Mientras que a nivel Nacional asciende setenta y dos posiciones (72), producto de pasar del cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) al trescientos ochenta y dos (382); aumentando ligeramente su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2016 en 2.51 puntos porcentuales, variando de 68.27 a 70.78.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Tubará: (IDF: 70.73) (Nivel de Desempeño Fiscal: Sostenible)
Posición Nacional (389) – Posición Departamental (12)

El municipio de Tubará, en cuanto al nivel de cumplimiento se encuentra entre los municipios sostenibles; esto debido a dos (2) indicadores que lo afectan negativamente, los cuales son, su baja capacidad de ahorro (36.48) y el porcentaje de recursos destinados a inversión (81.66). Presenta como indicadores favorables el porcentaje de gastos de funcionamiento (57.54), el relacionado con la generación de ingresos por recursos propios (73.48) y su baja dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (67.23). Su posición en el ranking Departamental fue la decima segunda (12), mientras en la vigencia 2016 había ocupado la octava (8); De igual forma desciende en el ranking Nacional, al pasar de la posición doscientos noventa (290) a la trescientos ochenta y nueve (389), producto de la disminución en su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2016, el cual varió de 71.84 a 70.73 puntos porcentuales.

Suan: (IDF: 67.81) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable)
Posición Nacional (564) – Posición Departamental (13)

Para resaltar del municipio de Suan como indicadores favorables, el cumplimiento por ley del porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (61.59), el porcentaje del gasto total destinado a inversión (86.79). Por otro lado, presenta un (1) indicador que lo afecta negativamente, como es su bajo porcentaje de generación de recursos propios de 51.95 puntos porcentuales, su baja capacidad de ahorro (49.10) y su alta dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (81.00). En la vigencia 2017 su posición a nivel Departamental fue la décima tercera (13), mientras que en el año 2016 había ocupado la decima (10). Mientras que en el ranking Nacional desciende ciento setenta y siete (177) posiciones, producto de pasar del trescientos ochenta y siete (387) al quinientos sesenta y cuatro (564) y de la disminución de su índice de desempeño fiscal en la vigencia 2017 con respecto al 2016 en 1.68 puntos porcentuales, al pasar de 69.49 a 67.81.

Usiacurí: (IDF: 67.79) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable)
Posición Nacional (567) – Posición Departamental (14)

El municipio de Usiacurí presenta como indicadores favorables el del porcentaje de dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías de 67.61 puntos porcentuales y en el de magnitud de la inversión (90.35), Pero por otro lado, registra los siguientes indicadores desfavorables: una baja capacidad de ahorro (38.40), un bajo porcentaje de ingresos corrientes por concepto de generación de recursos propios (45.57) y un alto porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (63.80). Con un índice de desempeño fiscal de 67.79 en el ranking Departamental, ocupando la décima cuarta posición (14). Mientras que a nivel Nacional asciende ciento treinta y cinco (135) posiciones al pasar del setecientos dos (702) al quinientos sesenta y siete (567).

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



**Repelón: (IDF: 65.37) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable).
Posición Nacional (717) – Posición Departamental (15)**

Presenta cuatro (4) indicadores desfavorables. El más crítico es su alta dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (88.07), su baja capacidad de ahorro (41.05), el bajo porcentaje de ingresos generados por recursos propios (49.41) y el gasto en funcionamiento (61.83). Mientras que el único indicador que lo favorece es el aceptable porcentaje dedicado a la inversión (92.37). En el año 2017 alcanza a nivel Departamental la posición decima quinta (15), ascendiendo cinco (5) posiciones con respecto a la vigencia 2016; mientras que en el ranking Nacional alcanzó la posición setecientos diecisiete (717), subiendo en el escalafón doscientas cuarenta posiciones (240) en relación con la vigencia 2016. Incrementando de igual manera su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2016 en 6.16 puntos porcentuales, resultado de una variación de 59.21 a 65.37.

**Ponedera: (IDF: 62.24) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable).
Posición Nacional (899) – Posición Departamental (16)**

Presenta un buen indicador en lo relacionado con el porcentaje de recursos destinado a inversión (94.73) y un aceptable porcentaje de gastos de funcionamiento (59.85). Pero por otro lado, registra una alta dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (77.55), un bajo porcentaje de ingresos por recursos propios (25.40), al igual que una muy baja capacidad de ahorro corriente (30.84). En el ranking Departamental se clasificó en la vigencia 2017 en la posición décima sexta (16), ascendiendo tres (3) posiciones con respecto al año 2016. Con respecto al ranking Nacional, ocupó la posición ochocientos noventa y nueve (899) en la vigencia 2017, descendiendo trescientos cuarenta y cuatro posiciones con respecto a la vigencia 2016 (555). En el año 2017 disminuye su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2016 en 3.98 puntos porcentuales, al variar de 66.22 a 62.24.

**Palmar de Varela: (IDF: 62.19) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable).
Posición Nacional (901) – Posición Departamental (17)**

El municipio de Palmar de Varela presenta solo un indicador aceptable, y es el relacionado con la magnitud de la inversión (89.23) puntos porcentuales. Por otro lado, tiene indicadores que lo afectan considerablemente; como son la alta dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (83.34), al igual que una baja capacidad de ahorro (30.73), el excesivo porcentaje de gastos de funcionamiento (65.35) y un bajo porcentaje de generación de recursos propios (36.54). Su clasificación en el ranking Departamental en el año 2017 lo ubica en la décima séptima posición (17), descendiendo cinco (5) posiciones con respecto a la vigencia 2016. Mientras que a nivel Nacional desciende de igual manera, perdiendo cuatrocientas cuarenta posiciones, al bajar de la cuatrocientas sesenta y una (461) a la novecientas una (901). En el año 2017 disminuye su índice de desempeño fiscal en 5.97 puntos porcentuales con respecto a la vigencia del 2016 al variar de 68.16 a 62.19.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



**Santa Lucía: (IDF: 61.80) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable).
Posición Nacional (921) – Posición Departamental (18)**

El municipio de Santa Lucía presenta un alto porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (65.25). Igualmente presenta otros indicadores desfavorables, como son la alta dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (89.73). Así mismo tiene un bajo porcentaje de ingresos por concepto de recursos propios (38.06), al igual que su baja capacidad de ahorro (32.87). El único indicador favorable es el porcentaje destinado a inversión (92.16). Se clasificó en el ranking Departamental en el año 2017 en la posición decima octava (18), subiendo cuatro (4) posiciones con respecto al año 2016. Mientras que a nivel Nacional ocupó en el ranking la posición novecientos veintiuno (921), ascendiendo con respecto a la vigencia 2016 ciento trece posiciones (113), en la cual había ocupado la posición mil treinta y cuatro (1.034). De igual forma en el año 2017 mejora su índice de desempeño fiscal en 6.04 puntos porcentuales con respecto a la vigencia del 2016 al variar de 55.76 a 61.80.

**Manatí: (IDF: 61.42) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable)
Posición Nacional (942) – Posición Departamental (19)**

El municipio de Manatí presenta como indicadores favorables el porcentaje de recursos destinado a la inversión (91.13) y el moderado porcentaje de gasto en funcionamiento (55.96). Así mismo, presenta tres (3) de los indicadores utilizados para el cálculo del índice de desempeño fiscal como no óptimos. Es así como, en la vigencia 2017 registra un alto porcentaje de dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (88.70), bajo porcentaje de generación de recursos propios (30.94), como también presenta baja capacidad de ahorro (35.16). En la vigencia 2017 se clasificó en la décima novena (19) posición en el ranking Departamental, habiendo ocupado en la vigencia anterior el decimo sexto lugar (16). Mientras que en el ranking Nacional desciende trescientas cinco (305) posiciones al pasar del seiscientos treinta y siete (637) al novecientos cuarenta y dos (942), relacionado esto con su disminución en su índice de desempeño fiscal en 3.65 puntos porcentuales, al pasar de 65.07 a 61.42

**Polonuevo: (IDF: 61.13) (Nivel de Desempeño Fiscal: Vulnerable).
Posición Nacional (962) – Posición Departamental (20)**

Al municipio de Polonuevo solo le favorecen dos (2) indicadores. Es así como, presenta un moderado porcentaje de dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (62.46), así como el destinado a inversión (88.84). Pero contrario a lo anterior, tiene como indicadores desfavorables el bajo porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (45.55), una baja capacidad de ahorro (14.23) y un inadecuado manejo con respecto al tope legal del porcentaje de gasto de funcionamiento (63.70). Clasificado en el ranking a nivel Departamental en el año 2017 en la vigésima (20) posición, mientras que en el año 2016 había ocupado la decima quinta (15). A nivel Nacional desciende trescientas cuarenta y cinco posiciones al pasar del seiscientos diecisiete (617) al novecientos sesenta y dos (962). De igual disminuye su índice de desempeño fiscal con respecto al año 2016 en 4.24 puntos porcentuales, variando de 65.37 a 61.13.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



**Campo de la Cruz: (IDF: 58.48) (Nivel de Desempeño Fiscal: Riesgo).
Posición Nacional (1.033) – Posición Departamental (21)**

Presenta solo un (1) indicador con excelente comportamiento, como es el porcentaje destinado a inversión (96.13). Pero contrario a lo anterior, el porcentaje de ingresos que genera por recursos propios es demasiado bajo (19.45), depende en un altísimo porcentaje de las transferencias de la Nación y las regalías (91.97), un excesivo porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (69.16) y una baja capacidad de ahorro (27.26). En el ranking Departamental se clasificó en la posición vigésima primera (21), descendiendo dos (2) posiciones con relación al año 2016. Con respecto al ranking Nacional, ocupa la posición mil treinta y tres (1.033), descendiendo doscientas doce posiciones con respecto a la vigencia 2016, en la cual se había ubicado en el puesto ochocientos veintiuna (821). Para la vigencia 2017 alcanzó un indicador de desempeño fiscal de 58.48, mientras para el 2016 su índice era de 62.08 puntos porcentuales.

**Candelaria: (IDF: 55.95) (Nivel de Desempeño Fiscal: Riesgo).
Posición Nacional (1.071) – Posición Departamental (22)**

El municipio de Candelaria presenta en cuanto a sus indicadores un aceptable porcentaje de recursos destinado a inversión (89.23). Sin embargo, en los restantes indicadores no muestra tener buen manejo de sus finanzas. Es así como, presenta un bajo porcentaje de ingresos por concepto de recursos propios (27.52). También evidencia una altísima dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías (91.14), un bajo porcentaje de ahorro corriente (17.00) y un excesivo porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (73.63). El municipio de Candelaria se ubicó en el ranking Departamental en el año 2017 en la posición vigésima segunda (22), ascendiendo una posición con respecto a la vigencia 2016, en la cual ostentaba el último lugar entre los municipios del departamento del Atlántico. A nivel Nacional desciende 32 posiciones, al pasar del mil treinta y nueve (1.039) al mil setenta y uno (1.071). Para el año 2017 aumenta mínimamente su índice de desempeño fiscal con respecto a la vigencia 2016 en 0.38 puntos porcentuales, al variar de 55.57 a 55.95.

**Piojó: (IDF: 54.67) (Nivel de Desempeño Fiscal: Riesgo)
Posición Nacional (1.084) – Posición Departamental (23)**

El municipio de Piojó tiene solo para destacar entre sus indicadores el porcentaje de recursos destinados a inversión (79.57). Registrando un bajo porcentaje de generación de ingresos por recursos propios (21.33); lo que a su vez indica que tiene una gran dependencia de los recursos transferidos por la Nación y por regalías (88.46), así mismo, de los municipios del departamento del Atlántico es uno de los que más recursos destinó a gastos de funcionamiento (70.63), de igual forma tiene una baja capacidad de ahorro (15.60). El municipio de Piojó se ubicó en el ranking del departamento del Atlántico en el año 2017 en la última posición, es decir la vigésima tercera (23), descendiendo dos posiciones con respecto al año 2016; situación que presenta de igual forma a nivel Nacional, al descender cincuenta y cinco (55) posiciones, pasando del mil noventa y nueve (1.029) al mil ochenta y cuatro (1.084), como consecuencia de disminuir su índice de desempeño fiscal del año 2017 con respecto a la vigencia del 2016 en 1.49 puntos porcentuales, el cual desciende de 56.16 a 54.67.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



COMPONENTE REQUISITOS LEGALES

El Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL) en la ejecución municipal del Sistema General de Participaciones permite medir el nivel de cumplimiento y realizar comparaciones entre entidades territoriales. Evalúa tanto la incorporación en el presupuesto como la ejecución de la totalidad de los recursos asignados por los Documentos Conpes Sociales, que estipularon la distribución de la última doceava de 2016 y once doceavas parciales de 2017, en cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones.

El análisis se hace a partir del cálculo del porcentaje de ejecución de cada uno de los rubros de destinación de las participaciones así: participación de educación: componentes de calidad y prestación de servicios; salud: componentes de los subsidios a la demanda, acciones de salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada; agua potable y saneamiento básico; participación de propósito general: libres destinación, inversión forzosa, deporte y cultura; asignación para programas de alimentación escolar, municipio ribereños y crecimiento a la economía (Primera infancia). Igualmente, los dos componentes que evalúan la ejecución total del SGP, de manera que, se puedan identificar aquellos municipios que pese a haber cambiado la destinación de los recursos, los hayan ejecutado en un 100%.

Es importante señalar que en el caso de educación, los componentes son diferentes para los municipios no certificados y para los municipios certificados y distritos, puesto que para el primer caso se evalúa la inversión en calidad de forma separada a la inversión en la prestación del servicio, con el fin de determinar si cumple su competencia y en cuanto a los segundos se evalúa la inversión total.

Objetivos

- Establecer la **adecuada ejecución y utilización** de los recursos de acuerdo con el marco normativo vigente.
- Detectar las **presuntas irregularidades** que deban ser remitidas a los organismos de control.
- Determinar y analizar el **alcance de las inversiones municipales** realizadas en los sectores
- Contar con información útil para orientar las acciones de **asistencia técnica** por parte del Departamento.
- Brindar información útil para que la sociedad civil ejerza el **control social** sobre los recursos transferidos por la Nación.

Fuentes de información

- Formulario único territorial FUT <https://sisfut.dnp.gov.co/Sisfut>
- Asignación Conpes social documentos de distribución 2017
<https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx>

www.atlantico.gov.co
Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Integración del ranking de cumplimiento en la ejecución del sistema general de participaciones.

Para articular a la metodología general, el ranking departamental de requisitos legales se retoman los indicadores expuestos en términos de la verificación del nivel de ejecución del ingreso frente a lo asignado y la ejecución del gasto de inversión comparado con los recursos de destinación sectorial mínima asignados.

En este sentido, para efectos del Ranking se presenta en los siguientes pasos:

1. **Indicador Sectorial (Promedio de los Indicadores Estandarizados) (A):** Se realiza retomando los indicadores estandarizados calculados tanto para el ingreso(10%) y como para el gasto (90%) en cada uno de los sectores, del cual se obtendrá el indicador sectorial, que corresponde el promedio de los indicadores.
2. **Participación (Ponderación) (B):** Es la participación municipal y distrital por sector de los recursos asignados por los Conpes para la vigencia 2017 para cada ente territorial.
3. **Indicador Total Ponderado:** Consiste en multiplicar el indicador sectorial (A) con el resultado de la Participación – Ponderación (B).
4. **Indicador Integral de Requisitos Legales:** Es la sumatoria de los indicadores total ponderado de cada sector (C), a seguir se presenta resumen:

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

Tabla 1
Cálculo del Ranking de Requisitos Legales

Componente SGP	Calificación Estandarizada (Entre 0% y 100%)	Sector	Calificación Sectorial (ponderada: 10% Ingresos y 90% Gastos)	Ponderación recursos SGP por municipio (vigencia 2016)	Indicador Total Ponderado
			(A)	(B)	C = (A*B)
Educación – Calidad	Ingreso %	Total Educación	Promedio ponderado calificación componentes sector Educación	Recursos asignados SGP Educación / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Educación – Prestación de Servicios	Ingreso %				
	Gasto %				
Salud - Régimen subsidiado	Ingreso %	Total Salud	Promedio ponderado calificación componentes sector Salud	Recursos asignados SGP Salud / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Salud - Salud Pública	Ingreso %				
	Gasto %				
Salud - Prestación de servicios	Ingreso %	Total Agua Potable	Promedio ponderado calificación componentes sector Agua	Recursos asignados SGP Agua / Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Agua Potable y Saneamiento Básico	Ingreso %				
	Gasto %				
Alimentación Escolar	Ingreso %	Total Alimentación Escolar	Promedio ponderado calificación componente Alimentación Escolar	Recursos asignados SGP Alimentación Escolar/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Ribereños	Ingreso %				
	Gasto %				
Primera Infancia	Ingreso %	Total Primera Infancia	Promedio ponderado calificación componente primera infancia	Recursos asignados SGP Primera Infancia/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Propósito General –Libre Destinación	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General – Resto Libre Inversión	Ingreso %	Total Participación Propósito General	Promedio ponderado calificación componentes Propósito General	Recursos asignados SGP Propósito General/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Propósito General –Deporte	Ingreso %				
	Gasto %				
Propósito General –Cultura	Ingreso %	INDICADOR INTEGRAL DE REQUISITOS LEGALES (Sumatoria Columna C)			%
	Gasto %				

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



De esta forma se procede a consolidar el análisis comparando e integrando los indicadores por conceptos, para lograr el indicador consolidado de Cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones.

Los municipios que presentaran información extemporánea y los que no la enviaron se reclasifican con el valor de cero (0), se remiten a los organismos de control y se ubican en los últimos lugares en el ranking que compara el indicador consolidado de cumplimiento del Sistema General de Participaciones.

El indicador integral de cumplimiento del SGP se podrá interpretar considerando los siguientes rangos:

Tabla 2
Rangos de interpretación del indicador de cumplimiento de requisitos legales

Calificación	Valor del indicador
Cumplimiento óptimo	Mayor o igual al 95%
	Es decir, municipios que en todos los componentes ejecutan en forma consistente, tanto en ingresos como en inversión, los recursos del SGP asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley.
Incumplimiento bajo	Menor al 95% y mayor o igual al 80%
	Municipios que presentan leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP, frente a lo asignado por la Nación.
Incumplimiento medio	Menor del 80% y mayor o igual al 50%
	Entidades territoriales con medianos problemas en la incorporación y destinación de los recursos del SGP, frente a lo asignado por la Nación y las disposiciones legales.
Incumplimiento alto	Menor al 50%
	Municipios donde hay un alto margen entre los recursos asignados del SGP y la incorporación y ejecución presupuestal de los mismos, lo que no les permite cumplir con los objetivos de inversión social conforme a lo previsto en las disposiciones legales.
Igual a cero	Igual a 0%
	Municipios cuya información no tiene soporte físico o que reportaron extemporáneamente o no reportaron información sobre ejecución presupuestal.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



RESULTADOS GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, el Conpes Social asignó entre los distritos y municipios en la vigencia 2017, recursos orientados a desarrollarlas competencias asignadas por la Ley. ***Dada la trascendencia que tienen los recursos del Sistema General de Participaciones en la financiación de las competencias a cargo de las entidades territoriales y en la prestación de los servicios sociales de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, la administración Departamental, según normatividad vigente, evalúa el cumplimiento de la apropiación y ejecución de estos recursos ejecutados por el nivel municipal y distrital.***

De acuerdo a los procedimientos establecidos por la metodología, el gráfico 1 muestra los resultados obtenidos por los municipios y el distrito de Barranquilla en el Departamento del Atlántico, correspondiente al indicador integral de cumplimiento de requisitos legales (IICRL) para la vigencia 2017.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



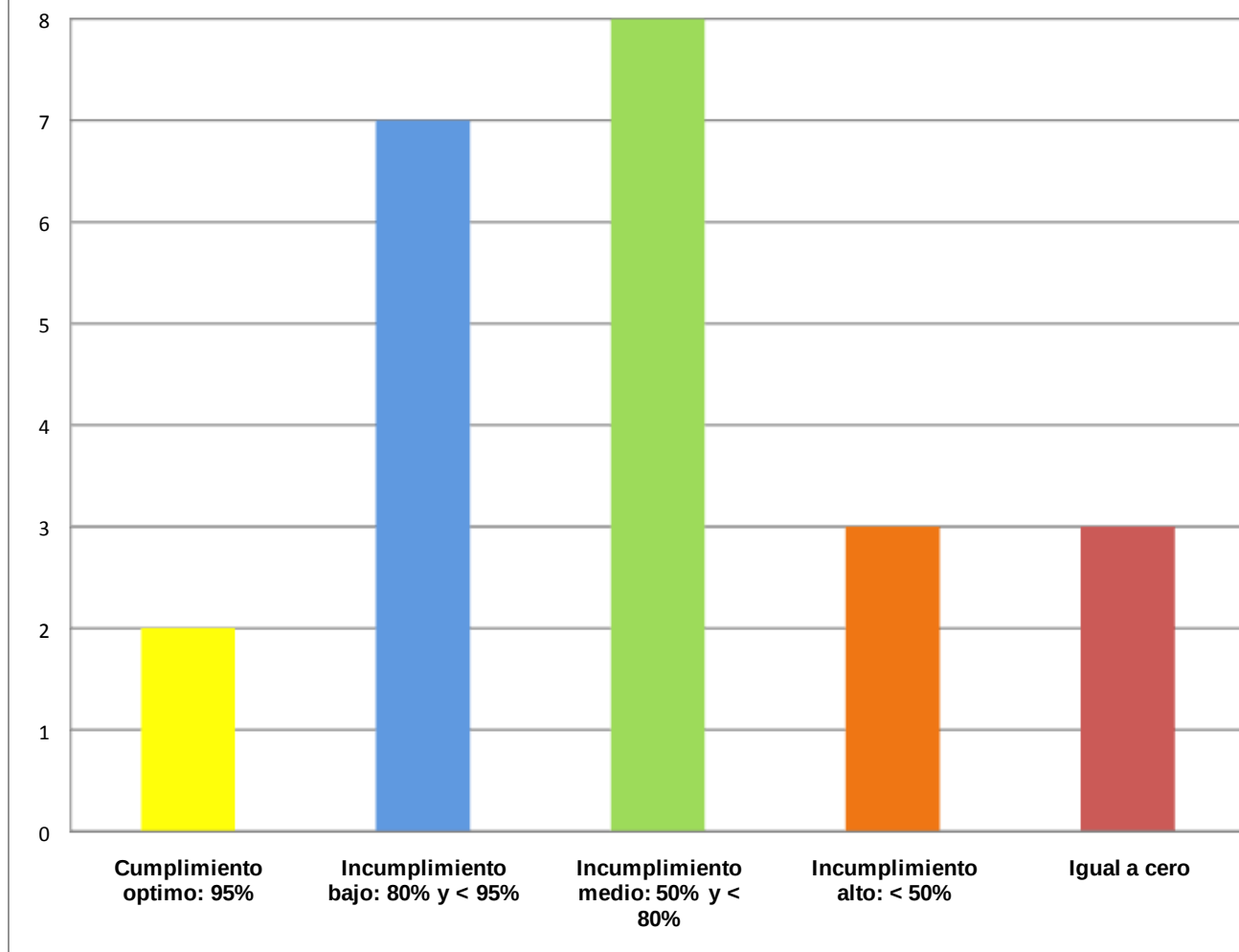
gobatlantico



Frecuencia de Incumplimiento de Requisitos Legales Vigencia 2017

Gráfico No.1

RANKING CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES - VIGENCIA 2017.



La tabla N° 2 señala que el 9% de los municipios se sitúan en un indicador de cumplimiento óptimo, mientras que en el rango de igual a cero encontramos 3 municipios que representan el 13% de los evaluados que son los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía que no presentaron información de manera oportuna.

Con base en lo anterior, se determina el indicador consolidado de cumplimiento del sistema general de participaciones – ICCU SGP, resultando que el municipio con mayor valor en el IICRL estará en el primer lugar y el municipio que obtenga el menor puntaje, quedará en el último lugar, conforme a la tabla siguiente:

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Tabla 2. Integración Ranking de cumplimiento de ejecución del Sistema General de Participaciones - Municipios Departamento del Atlántico – vigencia 2017.

Municipio	Indicador Integral de Cumplimiento Req Legales	Calificación	Ranking Requisitos Legales	Porcentaje
Barranquilla	97,50%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	1	9%
Malambo	95,82%	CUMPLIMIENTO OPTIMO	2	
Santo Tomas	94,24%	INCUMPLIMIENTO BAJO	3	30%
Baranoa	90,75%	INCUMPLIMIENTO BAJO	4	
Ponedera	87,59%	INCUMPLIMIENTO BAJO	5	
Luruaco	86,49%	INCUMPLIMIENTO BAJO	6	
Soledad	86,46%	INCUMPLIMIENTO BAJO	7	
Galapa	85,89%	INCUMPLIMIENTO BAJO	8	
Sabanagrande	81,35%	INCUMPLIMIENTO BAJO	9	
Suán	77,90%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	10	35%
Polonuevo	77,51%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	11	
Repelón	76,53%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	12	
Tubará	75,44%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	13	
Puerto Colombia	73,62%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	14	
Usiacurí	66,40%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	15	
Palmar de Varela	52,67%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	16	
Candelaria	52,26%	INCUMPLIMIENTO MEDIO	17	
Sabanalarga	40,30%	INCUMPLIMIENTO ALTO	18	13%
Juan de Acosta	39,80%	INCUMPLIMIENTO ALTO	19	
Campo de la Cruz	16,15%	INCUMPLIMIENTO ALTO	20	
Manatí	0,00%	IGUAL A CERO	21	13%
Piojó	0,00%	IGUAL A CERO	22	
Santa Lucía	0,00%	IGUAL A CERO	23	

Fuente: Cálculos SPD, sustentado en ejecuciones presupuestales municipales - Fut

La tabla 2,

En este sentido, en el ranking de requisitos legales el Distrito de Barranquilla y el municipio de Malambo se ubica en la tabla en cumplimiento óptimo con un 9% en su indicador integral y los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía ocupan el último municipio de la tabla, al presentar un indicador del 0% por no reportar información oportuna en el FUT.

CUMPLIMIENTO SECTORIALES

El indicador integral de cumplimiento de requisitos legales muestra, en una escala de 0 a 100%, el nivel de cumplimiento que obtiene cada entidad territorial frente a los requisitos que la ley fija para la apropiación al presupuesto y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones. Pero, es importante desplegar los resultados sectoriales que componen el indicador e identificar de esta

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



forma las deficiencias que las entidades territoriales presentaron, las cuales aclaran la ubicación en el ranking de requisitos legales.

Alimentación Escolar

De los entes territoriales evaluados, el 100% de ellos incorporaron los recursos que el Conpes Social les asignó por este concepto. (Ver gráfico 2)

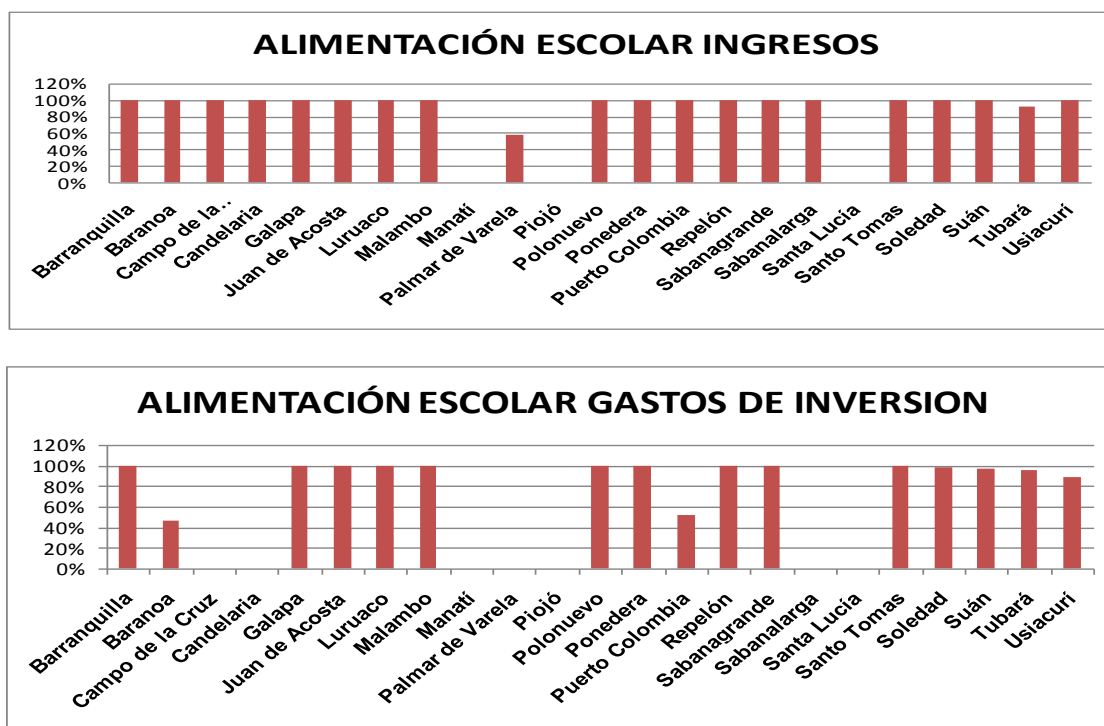


Gráfico N° 2
Ejecución de ingresos y Gastos de inversión – Asignación especial alimentación escolar

Con respecto a los ingresos los municipios de Palmar de Varela y Tubará no incorporaron el 100% de las asignaciones, los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna el resto de los municipios y el Distrito de Barranquilla incorporaron el 100% de los recursos asignados, en cuanto a la inversión el 26% de los municipios no ejecutaron sus recursos de acuerdo a las asignaciones el 30% que son 7 municipios incluidos Manatí, Piojó y Santa Lucía que no cargaron información de manera oportuna 43% de los municipios incluyendo el Distrito de Barranquilla ejecutaron 100% sus recursos (Ver gráfico N°2).

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Participación Educación

De los 23 entes territoriales que conforman el Departamento de Atlántico, el Distrito de Barraquilla, Malambo y el Municipio de Soledad se encuentran certificados para recibir recursos por concepto de la prestación de servicios y calidad educativa, mientras, que el restos de los entes, identificados como no certificados, se favorecen solo con los recursos de la calidad.

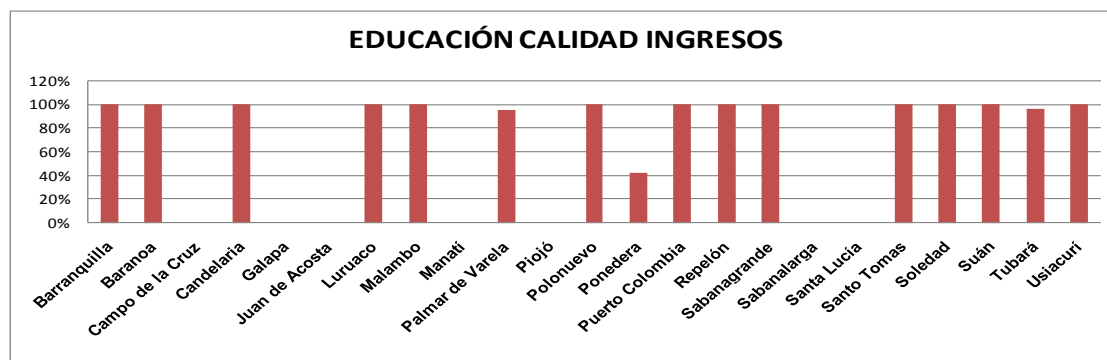
La evaluación de la inversión por concepto de los recursos de calidad en la participación de educación únicamente se tiene en cuenta los municipios no certificados, ya que los municipios certificados pueden utilizar estos recursos para completar el gasto de la prestación de servicios o pueden utilizar recursos de la prestación de servicios para respaldar acciones de calidad

En este sector se evalúa la ejecución del ingreso y la inversión realizada, tanto en el componente de calidad como en el componente de prestación del servicio.

- Ejecución de ingresos en calidad y prestación del servicio

La incorporación de los ingresos en el *componente de calidad*: se observa que 52% de los municipios evaluados en el ingreso incluyendo el Distrito de Barraquilla, apropiaron los recursos asignados para este concepto a sus respectivos presupuestos. Sin embargo, el 30% de los municipios no incorporaron los recursos asignados por parte del Conpes a su presupuesto, esta es la razón por la que tiene una calificación de 0% incluyendo los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía que no cargaron información de manera oportuna.

Desde la perspectiva de la incorporación del ingreso en el componente de prestación del servicio: en el cual se verifica la incorporación de los recursos y se analiza si la entidad territorial cumple el régimen de competencias del sector, se observa que de los municipios estudiados, 19 incluyendo el Distrito de Barraquilla acataron conforme las disposiciones legales los recursos, excepto el municipio de Ponedera que incorporo recursos sin estos ser asignados por el CONPES y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía que no cargaron información de manera oportuna a la plata forma FUT el cual obtuvieron calificación 0% (Ver gráfico 3). Es de anotar que solo el Distrito de Barraquilla, Soledad y malambo son certificados e incorporaron los recursos asignados por el CONPES en su totalidad.



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barraquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Gráfico 3
Ejecución de ingresos en los componentes de calidad y prestación de servicios

- Ejecución del gasto de inversión en calidad y prestación del servicio

En la *inversión correspondiente al componente calidad*, se aprecia que los municipios de Soledad, Santo Tomas y el Distrito de Barranquilla ejecutaron el 100% de sus recursos asignados, 43%e los municipios obtuvieron una puntuación de cero, ya sea porque no ejecutaron los recursos asignados por el Conpes, en el caso de Manatí, Piojo y Santa Lucia no cargaron información de manera oportuna en el FUT.

En la ejecución realizada en el componente de prestación del servicio, se detecta que de los 20 municipios no certificados, 10 municipios aceptaron la norma de ejecución de recursos, los que no lo hicieron fueron el 10 municipios con un 43% incluyendo Manatí, Piojo y Santa Lucia que no cargaron de información oportuna en plataforma FUT; los certificados como el Distrito de Barranquilla y el municipio de Soledad ejecutaron por debajo del 100% solamente Malambo ejecuto el 100%. (Ver gráfico 4).





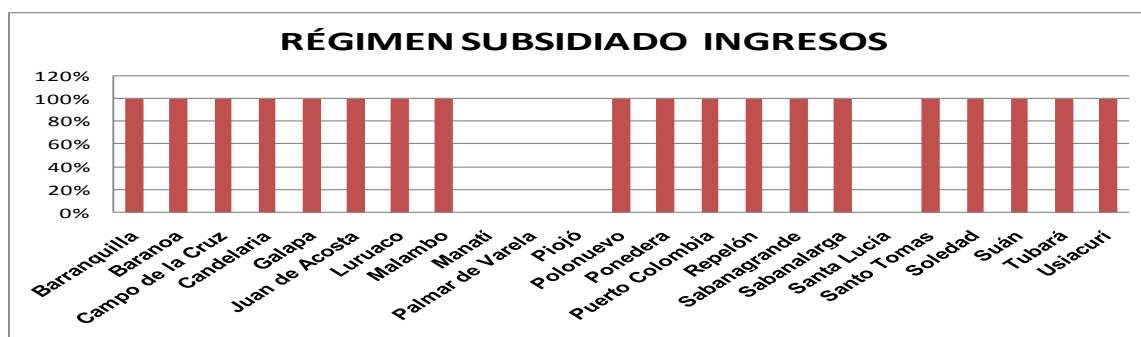
Gráfico 4
Ejecución de inversión en los componentes de calidad y prestación de servicios – municipios no certificados

Participación Salud

El sector salud conceptúa sobre la ejecución del ingreso y la inversión realizada en los componentes de régimen subsidiado, salud pública y prestación de servicios a la población pobre no asegurada, seguidamente, el análisis de estos indicadores se efectúa de forma desagregada.

a. Régimen subsidiado

El gráfico 5, señala que 21 municipios y el Distrito de Barranquilla incorporaron 100% de los recursos asignado por el CONPES, encontramos el municipio de Palmar De Varela que incorporo recursos por encima de lo asignado, los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucia tienen una calificación de 0% por no cargar información de manera oportuna.(Ver gráfico 5).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

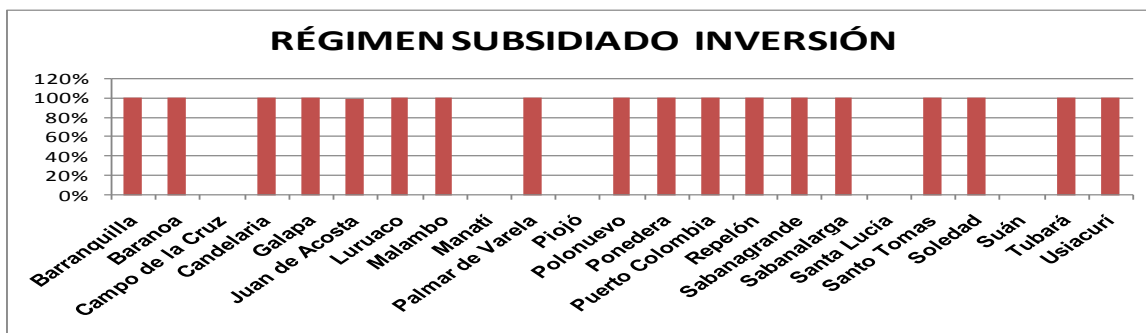


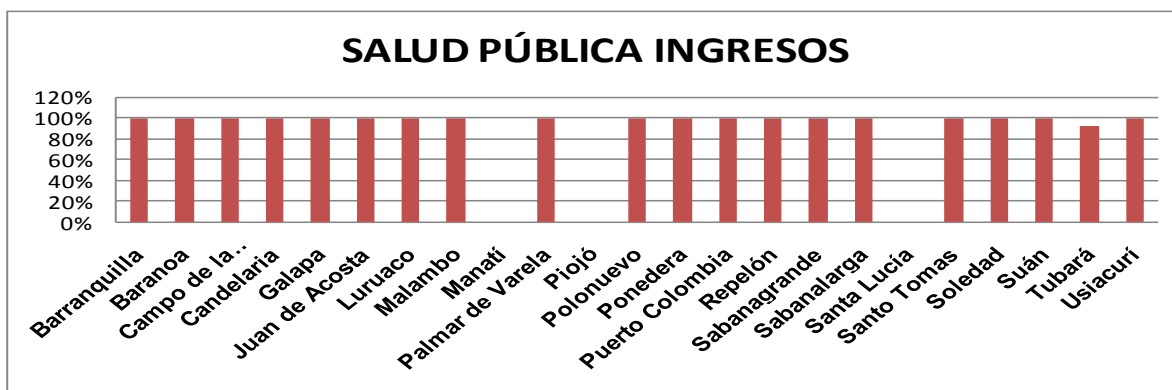
Gráfico 5

Ejecución de ingresos y gastos de inversión en régimen subsidiado

Con respecto a la inversión, 17 municipios incluyendo el Distrito de Barranquilla ejecutaron el 100% de los recursos asignados, el municipio de Juan De Acosta solo ejecuto 99% de los recursos asignados y 5 municipios tienen un 0% de calificación ya sea por sobre ejecutar o no los recursos asignados incluyendo los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía que no cargaron información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver gráfico 5).

b. Salud Pública

En salud pública, se aprecia que 19 entes incluido el Distrito de Barranquilla incorporaron 100% en sus presupuestos los recursos atribuidos por el Conpes Social; Tubará incorporó el valor menor al asignado por el Conpes y los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía tienen calificación 0% por qué no cargaron información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver gráfico 6).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

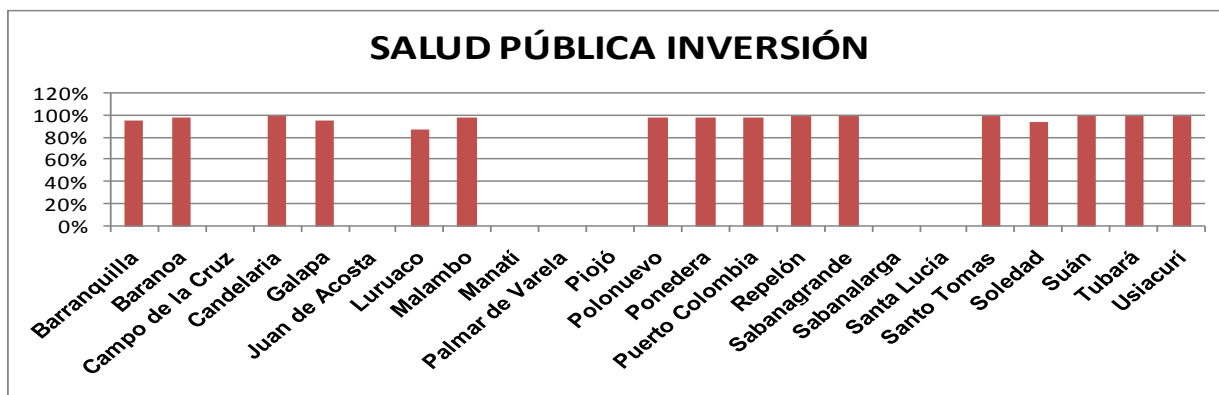
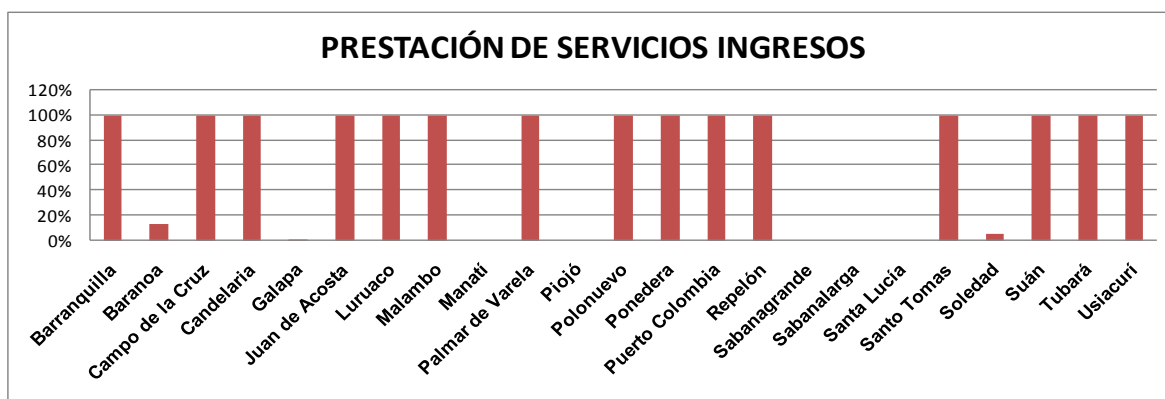


Gráfico 6
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en salud pública

En salud pública el 30% representa a los municipios, incluido el Distrito de Barranquilla los que ejecutaron valor menor a lo asignado por el CONPES, el 30% son municipios que su calificación es 0% y el 40% de los municipios que ejecutaron el 100% de lo asignado de acuerdo al CONPES. Los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT(Ver gráfico 6).

c. Prestación de Servicios a la Población Pobre no Asegurada– Oferta

Se observa que solo 15 entes incluido el Distrito de Barranquilla cumplieron el 100% la incorporación de los recursos asignados, el 35% de los municipios no acataron las incorporaciones asignadas por el conpes incluyendo los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT(Ver gráfico 7).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



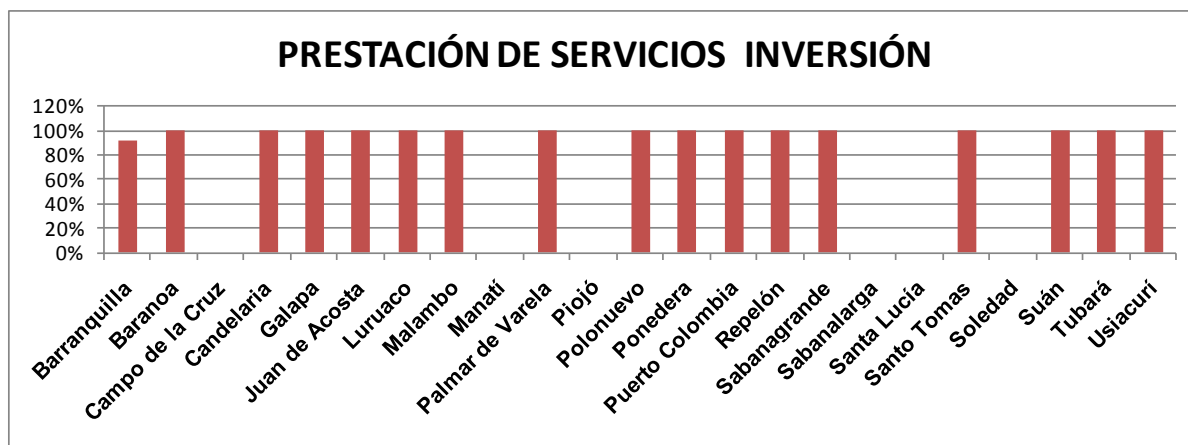


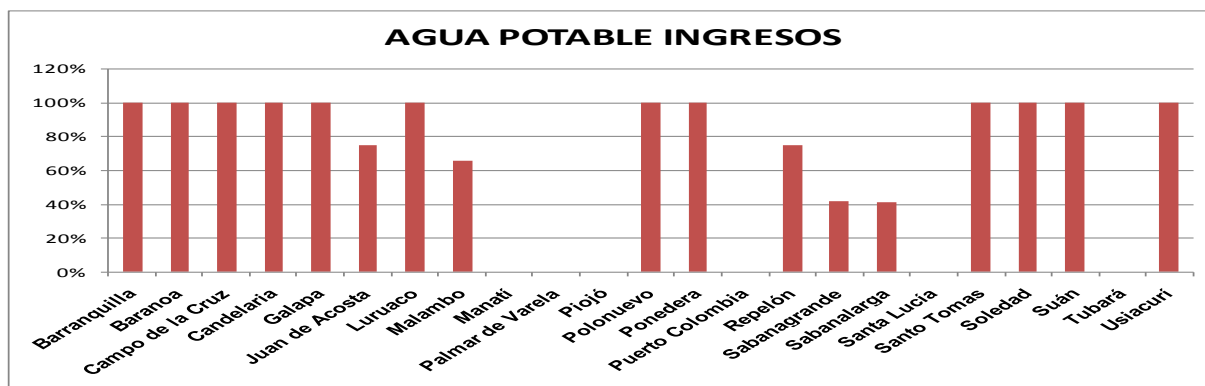
Gráfico 7

Ejecución de ingresos y gastos de inversión en Salud - Prestación de Servicios a la Población Pobre No Asegurada

Cuando se hace referencia a la inversión, 16 municipios ejecutaron parcialmente lo asignado por el Conpes de manera correcta, por el contrario el Distrito de Barranquilla y 5 municipios no ejecutaron los recursos asignados en su totalidad, los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT (Ver gráfica7).

- Agua Potable y Saneamiento Básico

En la ejecución de ingresos, 12 entes territoriales incluido el Distrito De Barranquilla incorporaron al presupuesto los recursos asignados por los documentos CONPES que hacen referencia a este concepto en su totalidad 100%. Sin embargo, 8 municipios no incorporaron los recursos asignados de acuerdo a las asignaciones por el conpes, los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 8).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

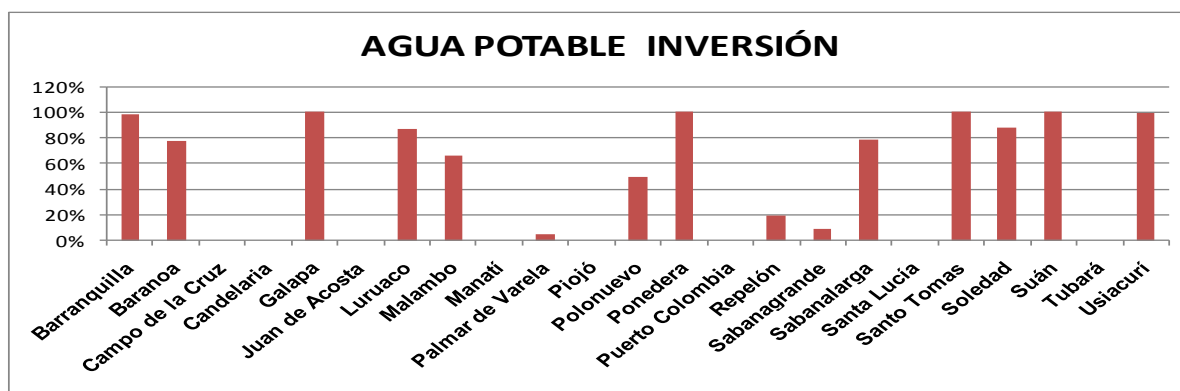


Gráfico 8
Ejecución de ingresos y gastos de inversión en agua potable y saneamiento básico

En lo referente a los gastos, solo 4 municipios ejecutaron 100% sus recursos asignados, el resto de los municipios y el Distrito De Barranquilla no ejecutaron los valores de acuerdo a lo asignado por el CONPES y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 8).

3.4.5 Participación de Propósitos Generales.

Para el análisis de la ejecución de los recursos de esta bolsa, es importante resaltar que los municipios de categorías 4, 5 y 6 pueden destinar hasta un 42% de propósito general para financiar gastos relacionados al funcionamiento de la administración y que todos los municipios deben destinar como mínimo el 4% al sector Deporte y 3% al Sector Cultura.

a. Propósitos Generales - Libre Destinación

19 municipios y el Distrito De Barranquilla incorporaron de manera parcial el 100% de los ingresos que se asignan por parte del Conpes Social bajo este concepto y el municipio de Tubará incorporó valor menor a lo asignado solo los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 9).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

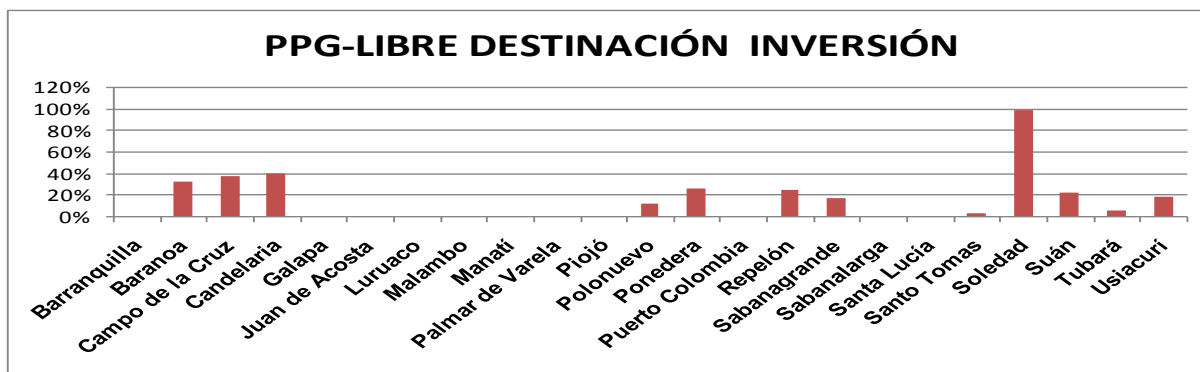
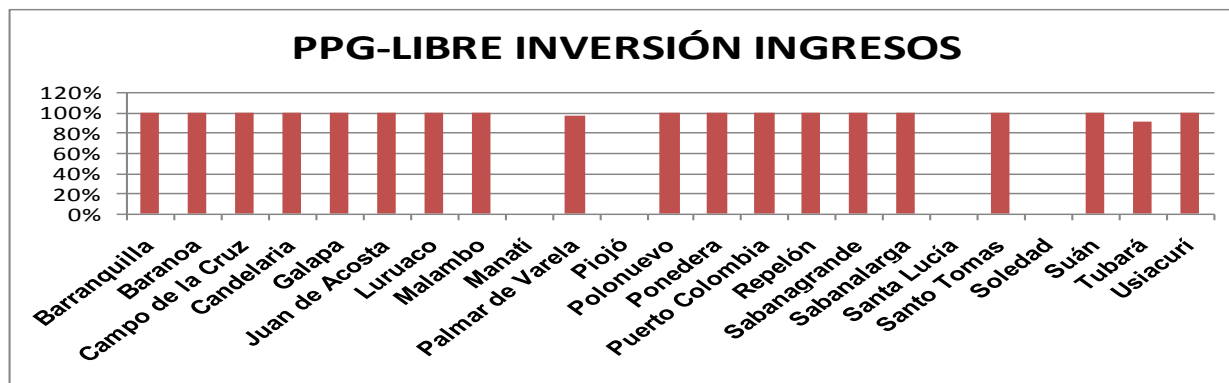


Gráfico 9
Ejecución de ingresos y gastos de propósitos generales – Libre destinación

Con relación a la ejecución de gastos se debe resaltar que ningún municipio de los 21 municipios y el Distrito de Barranquilla invirtió el de acuerdo a sus asignaciones o la información suministrada esta errada que muestra cifras en total desacuerdo a lo asignado. Solo Soledad llegó al 100% porque no tienen recursos asignados y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 9).

a) Propósitos Generales - Libre inversión

Del total de los municipios estudiado, 17 concentraron la incorporación de los recursos de propósito general de forzosa inversión en los respectivos presupuestos de rentas incluyendo el Distrito de Barranquilla en un 100%. Sin embargo, Tubará y Palmar De Varela tuvieron clasificación respectiva del 91% y 97% por no cumplir con lo asignado en el CONPES el municipio de Soledad obtuvo calificación 0% y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 10).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

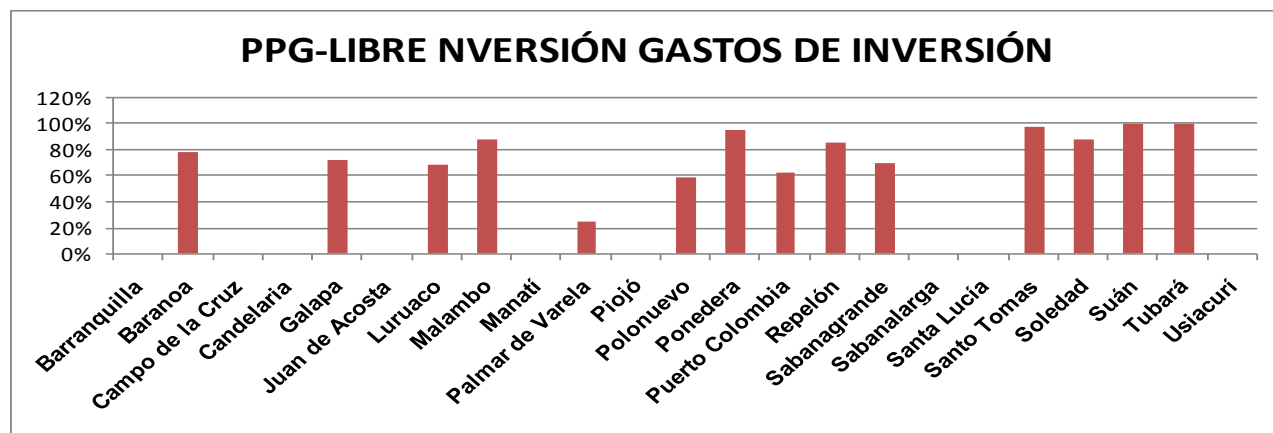


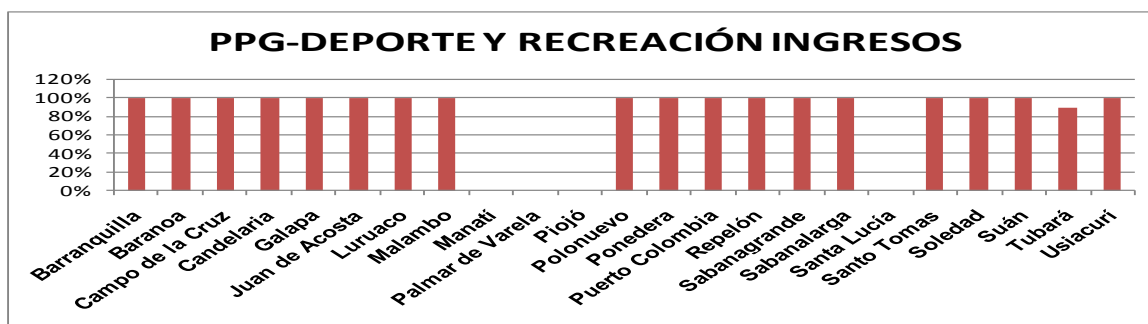
Gráfico 10
Ejecución de Ingresos y Gastos de Propósitos Generales – Libre Inversión

En la ejecución de los recursos de propósito general de libre inversión el distrito de Barranquilla y 21 entes territoriales, no ejecutaron los recursos transferidos de manera eficiente por el Conpes Social; solo ejecutaron de forma parcial los recursos asignados Suán y Tubará estando al 100% y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 10).

En la ejecución de la inversión realizada con recursos de destinación específica de la Participación de Propósito General, se observan los siguientes:

b) Propósitos Generales - Deporte y Recreación

Los ingresos de este componente fueron incorporados de manera eficiente en un 100% por 17 municipios y Distrito de Barranquilla en sus presupuestos, siendo Tubará el municipio que no incorporaron lo asignado en su totalidad y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía siendo los que obtuvieron calificación en 0% al no cargar la información de manera oportuna en la plataforma FUT a excepción del municipio de Palmar De Varela que la obtuvo por mal reporte en su incorporación. (Ver Gráfico 11).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



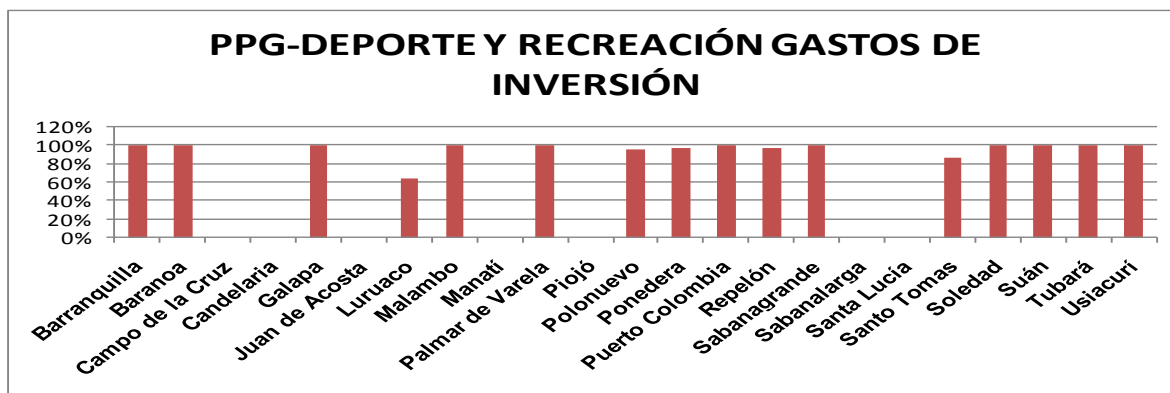
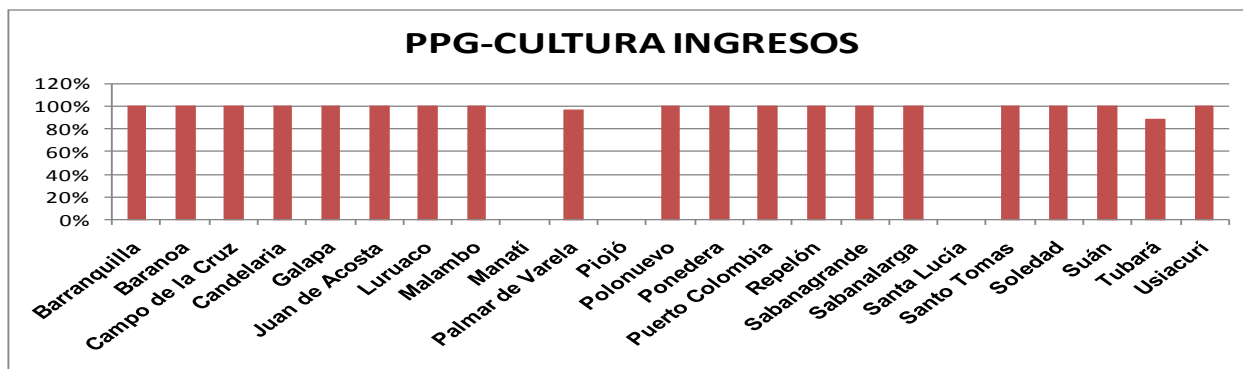


Gráfico 11
Ejecución de Ingresos y Gastos de Inversión – Participación de Deporte y Recreación

En lo concerniente a los gastos, solo el Distrito de Barranquilla y 10 municipios de ejecutaron el 100% de los recursos, otros 12 ejecutaron sus recursos asignados por debajo del 100% y solo los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 11).

c) Propósitos Generales - Cultura

En la incorporación de ingresos correspondiente a este concepto, 18 entes adicionaron al presupuesto 100% de los recursos asignados por los documentos Conpes Social incluyendo el Distrito de Barranquilla, excepto los municipios de Palmar De Varela con 97% y Tubará con un 89% en las incorporaciones a sus presupuestos y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 12).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



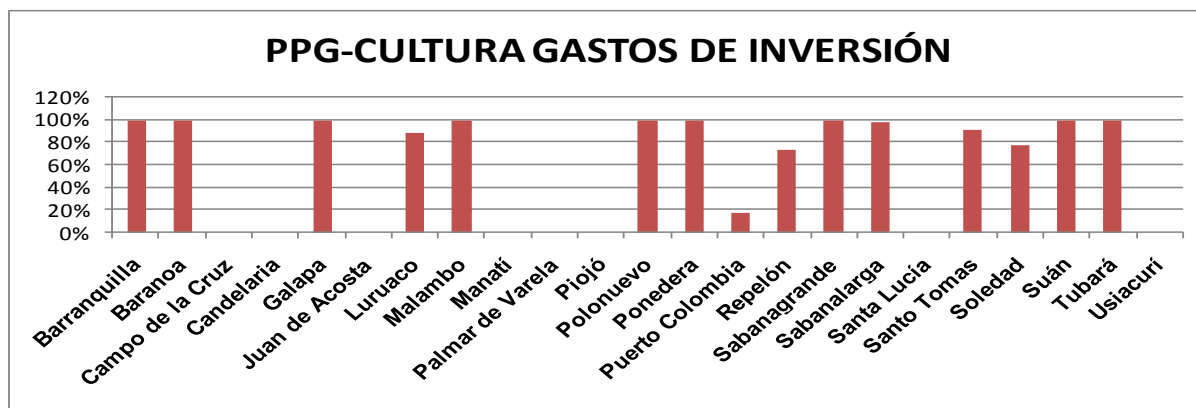
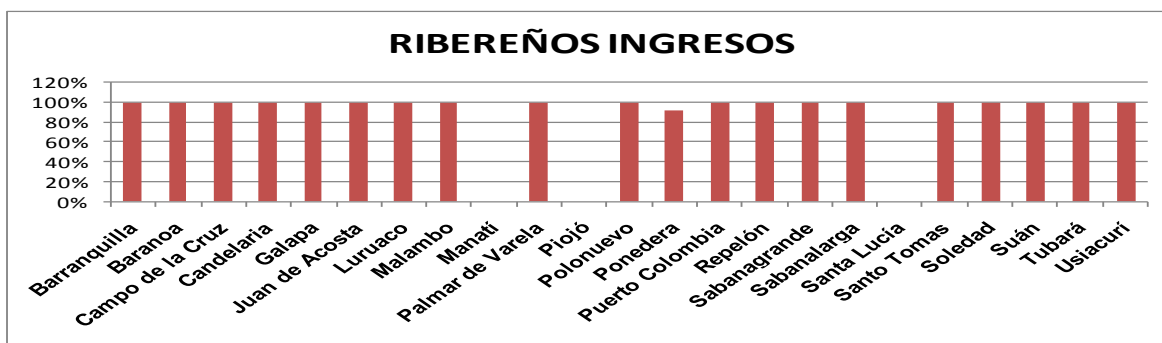


Gráfico 11
Ejecución de Ingresos y Gastos de Inversión – Participación de Cultura

Con relación a la ejecución, 7 municipios y el Distrito de Barranquilla ejecutaron sus recursos de manera adecuada de acuerdo al valor asignado por el Conpes y los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfico 11).

- Asignación especial de Municipios Ribereños.

Se observa que 18 entes y el Distrito de Barranquilla cumplen satisfactoriamente las disposiciones legales al 100% y el municipio de Ponedera incorporo el 92 % de los recursos asignado por el Conpes Social, solamente los municipios de Manatí, Piojó y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver gráfico12).



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



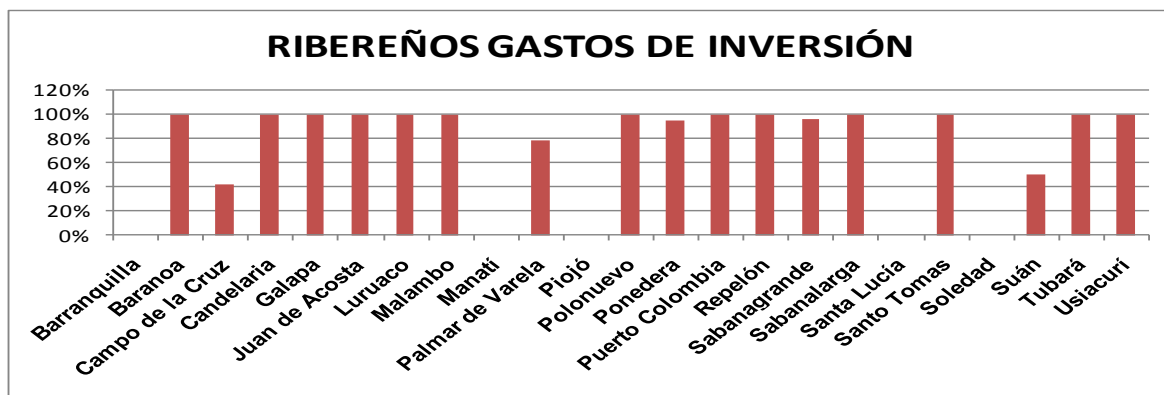


Gráfico 12
Ejecución de ingresos y gastos – asignación especial de municipios ribereños

La ejecución de gastos determina que solo 13 entes territoriales obtuvieron calificación 100% de acuerdo a la asignación CONPES y 10 entes territoriales incluyendo al Distrito de Barranquilla obtuvieron su calificación inferior a 100% porque no ejecutaron sus valores de acuerdo a lo asignado y solamente los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver gráfico 12).

- Asignación crecimiento a la economía – primera infancia

En relación a este sector se puede afirmar que 15 municipios y el Distrito de Barranquilla incorporaron la asignación que les hizo el Conpes Social bajo este concepto en un 100%, 7 municipios no incorporaron el valor asignado por el Conpes por lo cual es calificado en 0% y los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT.



www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



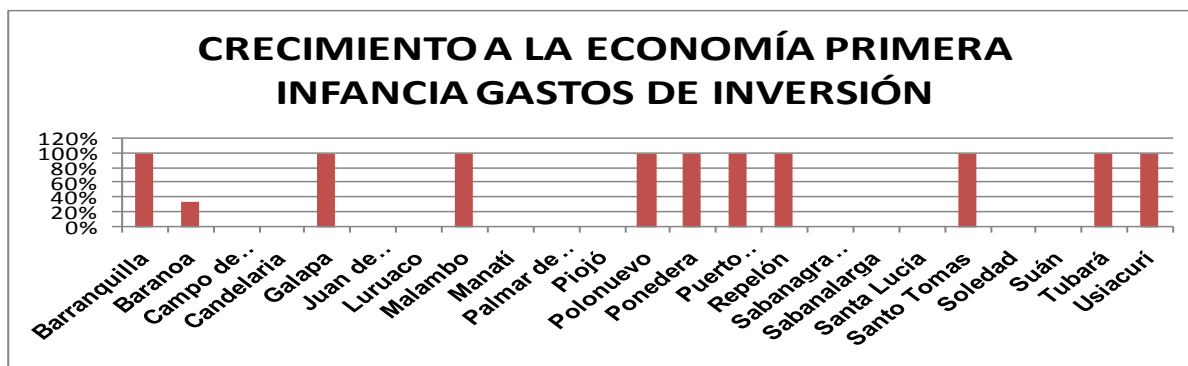


Gráfico 13
Ejecución de ingresos y gastos – asignación Crecimiento a la economía – primera infancia

Por otro lado, cuando se hace referencia a la inversión, 9 municipios y el Distrito de Barranquilla han ejecutado los recursos asignados al 100% y 12 municipios ejecutaron de manera ineficiente los recursos asignados, solamente los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía obtuvieron calificación 0% por no cargar información de manera oportuna en plataforma FUT. (Ver Gráfica 13).

Conclusiones

El análisis evalúa la consistencia en el ingreso y el cumplimiento de la ejecución de gastos de inversión por concepto de los recursos del Sistema General de Participaciones trasladados a los entes territoriales del nivel municipal y distrital durante la vigencia 2017, cuya fuente son las ejecuciones presupuestales cargadas en la plataforma del CHIP a través de los formatos del FUT, reportadas a la Secretaría de Planeación Departamental.

Es de anotar que los entes territoriales siguen mostrando deficiencias en el diligenciamiento del aplicativo del chip por parte de la mayoría de las autoridades o funcionarios responsables, ya sea por desconocimiento de la destinación específica de las competencias financiadas con recursos del SGP o por interpretación errónea de las normas del régimen presupuestal o quizá por falta de responsabilidad de los funcionarios, lo cual podría dar lugar a investigaciones a las autoridades municipales en la ejecución de los recursos de SGP.

Por otro lado, es importante resaltar que tanto la incorporación a los presupuestos como la ejecución de los recursos asignados por el Conpes Social en el sector de propósito general PPG, los municipios no lo hicieron de la manera más eficiente por lo cual muchos de los municipios en sus indicadores les dio calificación 0% ya sea por el mal reporte de los municipios en las plataforma o mala administración de los recursos asignados.

Para el caso de los municipios de Manatí, Piojo y Santa Lucía por medio de información suministrada de la plataforma FUT (formato único territorial), estos municipios no suministraron información de manera oportuna por lo cual se ha calificado en el ranking en los últimos puestos con 0%.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico



Recomendaciones

Se recomienda a los entes territoriales objeto de esta evaluación, dar cumplimiento a los términos en la Ley 715 de 2001, por cuanto, algunos presentan errores en su incorporación tanto en los ingresos como en los gastos.

En consecuencia con los resultados en estos componente, se recomienda la necesidad de fortalecer presupuestal y contablemente las administraciones municipales para promover la transparencia y optimización de la información presupuestal y financiera. De igual forma, se sugiere adoptar, por parte de las entidades territoriales, medidas para mejorar los sistemas de información, ya que, esto facilitaría el proceso de toma de decisiones.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cro. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia.



gobatl



@gobiernodelatlantico



gobatlantico

